

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent

Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de
2008, e Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent:


Hemos auditado las cuentas anuales de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent (en lo sucesivo, la Entidad), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 29 de febrero de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión del ejercicio 2008 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Miguel Monferrer

28 de febrero de 2009

CAJA DE AHORROS Y MONTE PIEDAD DE ONTINYENT

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2008	2007	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2008	2007
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	5	17.186	14.204	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	6	229	239	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	6	2.829	298
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Depósitos de entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-	Depósitos de la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Débitos representados por valores negociables		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	Derivados de negociación		2.829	298
Derivados de negociación		229	239	Posiciones cortas de valores		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-				
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	7	15.741	28.914	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	15	906.986	828.566
Valores representativos de deuda		7.175	11.476	Depósitos de bancos centrales		43.003	-
Instrumentos de capital		8.566	17.438	Depósitos de entidades de crédito		19.214	18.171
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Depósitos de la clientela		821.592	787.018
				Débitos representados por valores negociables		-	-
				Pasivos subordinados		19.162	19.145
				Otros pasivos financieros		4.015	4.232
INVERSIONES CREDITICIAS	8	863.088	828.753	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		-	-
Depósitos en entidades de crédito		3.928	19.594	DERIVADOS DE COBERTURA	9	29	4.799
Crédito a la clientela		859.160	809.159				
Valores representativos de deuda		-	-				
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-				
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	9	39.826	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACT. NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-				
AJUSTES A ACTIVOS FINAN. POR MACRO-COBERTURAS		-	-	PROVISIONES	36	5.081	5.219
				Fondos para pensiones y obligaciones similares		2.894	2.871
				Provisiones para impuestos		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	10	5.976	1.457	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	16	1.753	1.834
				Otras provisiones	16	434	514
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	11	321	52				
				PASIVOS FISCALES	20	1.793	2.169
PARTICIPACIONES	12	1.120	1.160	Corrientes		314	610
Entidades asociadas		59	99	Diferidos		1.479	1.559
Entidades multigrupo		-	-				
Entidades del Grupo		1.061	1.061	FONDO DE OBRA SOCIAL	26	7.610	6.445
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	RESTO DE PASIVOS	17	2.170	2.703
ACTIVO MATERIAL	13	27.591	24.306	TOTAL PASIVO		926.498	850.199
De uso propio		18.096	16.438				
Inversiones inmobiliarias		2.748	2.476	PATRIMONIO NETO			
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo		-	-	AJUSTES POR VALORACIÓN	18	(4.270)	(37)
Afecto a la Obra social		6.747	5.392	Activos financieros disponibles para la venta		(4.270)	(37)
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-	Pasivos finan. a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-
				Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
ACTIVO INTANGIBLE		266	241	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Fondo de comercio		-	-	Diferencias de cambio		-	-
Otro activo intangible		266	241	Activos no corrientes en venta		-	-
ACTIVOS FISCALES	20	6.119	4.248	FONDOS PROPIOS		57.840	54.383
Corrientes		227	33	Capital		-	-
Diferidos		5.892	4.215	Prima de emisión		-	-
				Reservas	19	52.424	47.855
RESTO DE ACTIVOS	14	2.605	971	Reservas acumuladas		52.424	47.855
				Remanente		-	-
				Cuotas participativas y fondos asociados		-	-
				Cuotas participativas		-	-
				Fondo de reserva de cuotaparticipes		-	-
				Fondo de estabilización		-	-
				Resultado del ejercicio		5.416	6.528
				Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
				TOTAL PATRIMONIO NETO		53.570	54.346
TOTAL ACTIVO		980.068	904.545	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		980.068	904.545
PRO-MEMORIA							
RIESGOS CONTINGENTES	27	27.477	34.792				
COMPROMISOS CONTINGENTES	27	113.897	148.031				

Las Notas 1 a 40 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2008.

CAJA DE AHORROS Y MONTE PIEDAD DE ONTINYENT

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Miles de Euros)

CONCEPTOS	Nota	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	28	52.063	44.844
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS-	29	(28.446)	(22.046)
MARGEN DE INTERÉS		23.617	22.798
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL-	30	389	226
COMISIONES PERCIBIDAS	31	5.706	5.500
COMISIONES PAGADAS	32	(349)	(395)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)-	33	(538)	359
Cartera de negociación		(1.070)	(18)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable		485	143
Inversiones crediticias		-	-
Otros		47	234
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	34	212	(193)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	35	1.585	1.609
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	38	(505)	(527)
MARGEN BRUTO		30.117	29.377
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN-		(18.242)	(16.952)
Gastos de personal	36	(12.738)	(11.751)
Otros gastos generales de administración	37	(5.504)	(5.201)
AMORTIZACIÓN		(1.575)	(1.557)
DOTACIONES A PROVISIONES (Neto)		(312)	(308)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (Neto)-		(3.233)	(2.034)
Inversiones crediticias	8	(2.911)	(2.146)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7 y 9	(322)	112
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		6.755	8.526
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (neto)-		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		24	5
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		(21)	146
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		6.758	8.677
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	20	1.342	2.149
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		5.416	6.528
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		5.416	6.528

Las Notas 1 a 40 descritas en la Memoria adjunta
forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008.

CAJA DE AHORROS Y MONTE PIEDAD DE ONTINYENT

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(Miles de Euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	5.416	6.528
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(4.233)	(135)
Activos financieros disponibles para la venta:	(6.047)	(193)
Ganancias/Pérdidas por valoración	(5.957)	(175)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(90)	(18)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo:	-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:	-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio:	-	-
Ganancias/Pérdidas por conversión	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta:	-	-
Ganancias por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias/Pérdidas actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	1.814	58
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B)	1.183	6.393

Las Notas 1 a 40 descritas en la memoria adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2008.

CAJA DE AHORROS Y MONTE PIEDAD DE ONTINYENT

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO TOTAL CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

(Miles de Euros)

Estado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008	Patrimonio Neto				Total Patrimonio Neto
	Fondos Propios			Ajustes por Valoración	
	Reservas de Revalorización	Resto de Reservas	Resultado del Ejercicio		
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	3.386	44.469	6.528	(37)	54.346
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	3.386	44.469	6.528	(37)	54.346
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	5.416	(4.233)	1.183
Otras variaciones del patrimonio neto	-	4.569	(6.528)	-	(1.959)
Aumentos/(Reducciones) de capital	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Reclasificación de/a pasivos financieros	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	4.569	(4.569)	-	-
Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	(1.959)	-	(1.959)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	3.386	49.038	5.416	(4.270)	53.570

Estado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007	Patrimonio Neto				Total Patrimonio Neto
	Fondos Propios			Ajustes por Valoración	
	Reservas de Revalorización	Resto de Reservas	Resultado del Ejercicio		
Saldo final al 31 de diciembre de 2006	5.018	38.808	5.197	98	49.121
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	5.018	38.808	5.197	98	49.121
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	6.528	(135)	6.393
Otras variaciones del patrimonio neto	(1.632)	5.661	(5.197)	-	(1.168)
Aumentos/(Reducciones) de capital	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Reclasificación de/a pasivos financieros	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	(1.632)	5.661	(4.029)	-	-
Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	(1.168)	-	(1.168)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	3.386	44.469	6.528	(37)	54.346

Las Notas 1 a 40 descritas en la memoria adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2008.

CAJA DE AHORROS Y MONTE PIEDAD DE ONTINYENT

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5)	44.466	7.244
1. Resultado del ejercicio	5.416	6.528
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	6.785	5.731
(+) Amortización	1.575	1.557
(+/-) Otros ajustes	5.210	4.174
3. Aumento/(Disminución) neto de los activos de explotación:	40.418	27.455
(+/-) Cartera de negociación	(52)	(59)
(+/-) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
(+/-) Activos financieros disponibles para la venta	(7.287)	11.669
(+/-) Inversiones crediticias	40.218	17.290
(+/-) Otros activos de explotación	7.539	(1.445)
4. Aumento/(Disminución) neto de los pasivos de explotación:	72.683	22.440
(+/-) Cartera de negociación	1.419	(64)
(+/-) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
(+/-) Pasivos financieros a coste amortizado	78.866	20.390
(+/-) Otros pasivos de explotación	(7.602)	2.114
5. Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)	(44.668)	(2.034)
6. Pagos:	44.807	2.280
(-) Activos materiales	4.613	2.084
(-) Activos intangibles	106	196
(-) Participaciones	-	-
(-) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
(-) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	262	-
(-) Cartera de inversión a vencimiento	39.826	-
(-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros:	139	246
(+) Activos materiales	99	-
(+) Activos intangibles	-	246
(+) Participaciones	40	-
(+) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
(+) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
(+) Cartera de inversión a vencimiento	-	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)	-	36
8. Pagos:	-	36
(-) Dividendos	-	-
(-) Pasivos subordinados	-	34
(-) Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
(-) Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	2
9. Cobros:	-	-
(+) Pasivos subordinados	-	-
(+) Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
(+) Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	(202)	5.246
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	19.539	14.293
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E + F)	19.337	19.539
	2008	2007
(+) Caja	6.186	5.965
(+) Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	11.000	8.239
(+) Otros activos financieros	2.151	5.335
(-) Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	19.337	19.539

Las Notas 1 a 40 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2008.

Índice

1.	Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información.....	1
2.	Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados.....	12
3.	Distribución de resultados de la Entidad	34
4.	Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección	35
5.	Caja y depósitos en Bancos centrales	36
6.	Carteras de negociación	36
7.	Activos financieros disponibles para la venta.....	38
8.	Inversiones crediticias	40
9.	Cartera de inversión a vencimiento.....	45
10.	Derivados de cobertura	46
11.	Activos no corrientes en venta	47
12.	Participaciones.....	48
13.	Activo material.....	49
14.	Resto de activos.....	50
15.	Pasivos financieros a coste amortizado	51
16.	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones.....	53
17.	Resto de pasivos.....	54
18.	Ajustes por valoración	54
19.	Reservas	55
20.	Situación fiscal	56
21.	Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros.....	60
22.	Valor razonable	61
23.	Gestión del riesgo y planificación de capital y exposición al riesgo de crédito.....	64
24.	Exposición al riesgo de interés.....	66
25.	Exposición a otros riesgos	69
26.	Obra social	70

27.	Otra información significativa	71
28.	Intereses y rendimientos asimilados	73
29.	Intereses y cargas asimiladas	74
30.	Rendimiento de instrumentos de capital	74
31.	Comisiones percibidas	75
32.	Comisiones pagadas.....	75
33.	Resultado de operaciones financieras	75
34.	Diferencias de cambio.....	76
35.	Otros productos de explotación.....	76
36.	Gastos de personal	77
37.	Otros gastos generales de administración	79
38.	Otras cargas de explotación.....	79
39.	Partes vinculadas	79
40.	Servicio de atención al cliente.....	80

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1 Introducción

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent (en adelante, la "Entidad") es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Tanto en la página "web" oficial de la Entidad (www.caixaontinyent.es) como en su domicilio social en la Plaza de Sant Domingo, 24 de Ontinyent, pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre la Caja.

Las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 27 de junio de 2008. Las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2008 se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General. No obstante, el Consejo de Administración de la Entidad entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Para el desarrollo de su actividad, que coincide con su objeto social, la Entidad dispone al 31 de diciembre de 2008 de 47 sucursales, todas ellas situadas en la Comunidad Autónoma de Valencia.

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2008 han sido formuladas por los Administradores (en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 27 de febrero de 2009), teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004 del Banco de España, modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Entidad.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2008.

1.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad.

En las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2008 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 7, 8 y 12).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2.11 y 36).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Véase Notas 2.13 y 2.14).

- El valor razonable de determinados activos no cotizados (véanse Nota 2.14 y 22).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2008 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma decimonovena de la Circular 4/2004 de Banco de España, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdida y ganancia de los ejercicios afectados.

1.4 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad ésta no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.5 Coeficientes de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007, la Entidad cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

1.6 Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

Por tanto, durante el ejercicio 2008, ha culminado, en una etapa inicial, el proceso de adaptación de la Entidad a los requerimientos establecidos por la nueva normativa, que comenzó varios años atrás. Este proceso no puede considerarse aún completo, debido a que la Entidad, si bien cumple rigurosamente con lo establecido en dicha Circular al 31 de diciembre de 2008, se encuentra inmersa en determinados procesos de mejora de los métodos aplicados para el cálculo de requerimientos por riesgo de crédito.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Entidad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Entidad.

Para cumplir con estos objetivos, la Entidad dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Entidad dispone de las unidades, dependientes del Staff de Riesgos de la entidad, de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial de la Entidad, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones de la Entidad se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables de la Entidad y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, la Entidad establece los parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones, en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.

Por tanto, la Entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de inversión de la Entidad, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones por parte de la Entidad.

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en la mencionada Circular 4/2004.

La gestión que la Entidad realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, la Entidad considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición de la Entidad al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Entidad está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y la Entidad está sujeta al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Entidad realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas. A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios de la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y 2007, calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo. En el cuadro siguiente se desglosa el cálculo de los recursos propios de la Entidad:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Recursos propios básicos -	55.293	55.665
+ Capital desembolsado		
- Acciones propias		
+ Reservas + prima de emisión	49.038	44.469
+ Participaciones preferentes	7.000	7.000
+ Resultado del ejercicio no distribuido	3.791	4.569
- Activos intangibles	266	241
- Deducciones	4.270	132
Recursos propios de segunda categoría -	24.715	27.134
+ Cobertura genérica	4.497	6.382
+ Reservas de regularización	3.386	3.386
+ Financiaciones subordinadas	10.800	12.000
+ 35% plusvalías instrumentos de deuda disponibles para la venta	-	-
+ 45% plusvalías instrumentos de capital disponibles para la venta	-	55
Fondos de la Obra Social	6.032	5.311
- Deducciones	-	-
Total recursos propios	80.008	82.799

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables de la Entidad excedían de los requeridos por la citada normativa.

1.7 Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

En el ejercicio 2008, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo por la Entidad ascendió a 310 miles de euros (238 miles de euros en el ejercicio 2007), que se han registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 38).

1.8 Contratos de agencia

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Entidad no tiene contratos de agencia en vigor.

1.9 Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho que les afecte de manera significativa.

1.10 Información referida al ejercicio 2007

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2007 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2008 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del ejercicio 2007.

En este sentido, los modelos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo presentados en estas cuentas anuales se ajustan a los modelos contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, los cuales han sido modificados en el ejercicio 2008 por la Circular 6/2008 y difieren, en cuanto a los criterios de presentación de determinadas partidas y márgenes, de los presentados en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007.

Debido a este cambio, que no tiene ningún efecto en el patrimonio neto ni en el resultado de la Entidad, los estados financieros del ejercicio 2007 que se presentan a efectos comparativos en estas cuentas anuales, han sido modificados con respecto a los elaborados en su momento, para adaptarlos a los formatos contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, modificados por la Circular 6/2008.

A continuación se presenta una conciliación entre el balance a 31 de diciembre de 2007 presentado por la Entidad como parte integrante de sus cuentas anuales a dicha fecha y el balance presentado en estas cuentas a efectos comparativos a dicha fecha elaborado de acuerdo con el modelo modificado antes indicado:

Balance - Activo

Según las Cuentas Anuales del Ejercicio 2007	Miles de Euros			Según los Estados de la Circular 6/2008 de Banco de España
	31/12/2007	Ajustes	31/12/2007	
Caja y depósitos en bancos centrales	14.204	-	14.204	Caja y depósitos en bancos centrales
Cartera de negociación	239	-	239	Cartera de negociación
Derivados de negociación	239	-	239	Derivados de negociación
Activos financieros disponibles para la venta	28.914	-	28.914	Activos financieros disponibles para la venta
Valores representativos de deuda	11.476	-	11.476	Valores representativos de deuda
Otros instrumentos de capital	17.438	-	17.438	Instrumentos de capital
Inversiones crediticias	828.753	-	828.753	Inversiones crediticias
Depósitos en entidades de crédito	19.594	-	19.594	Depósitos de entidades de crédito
Crédito a la clientela	805.303	3.856	809.159	Crédito a la clientela
Otros activos financieros	3.856	(3.856)	-	
Derivados de cobertura	1.457	-	1.457	Derivados de cobertura
Activos no corrientes en venta	52	-	52	Activos no corrientes en venta
Participaciones	1.160	-	1.160	Participaciones
Entidades asociadas	99	-	99	Entidades asociadas
Entidades del Grupo	1.061	-	1.061	Entidades del Grupo
Activo material	24.306	-	24.306	Activo material
De uso propio	16.438	-	16.438	De uso propio
Inversiones inmobiliarias	2.476	-	2.476	Inversiones inmobiliarias
Afecto a la Obra Social	5.392	-	5.392	
Activo intangible	241	-	241	Activo intangible
Otro activo intangible	241	-	241	Otro activo intangible
Activos fiscales	4.248	-	4.248	Activos fiscales
Corrientes	33	-	33	Corrientes
Diferidos	4.215	-	4.215	Diferidos
Periodificaciones	594	377	971	Resto de activos
Otros activos	377	(377)	-	
TOTAL ACTIVO	904.545	-	904.545	TOTAL ACTIVO

Balance – Pasivo y Patrimonio Neto

Según las Cuentas Anuales del Ejercicio 2007	Miles de Euros			Según los Estados de la Circular 6/2008 de Banco de España
	31/12/2007	Ajustes	31/12/2007	
Pasivo:				Pasivo:
Cartera de negociación	298	-	298	Cartera de negociación
Derivados de negociación	298	-	298	Derivados de negociación
Pasivos financieros a coste amortizado	828.566	-	828.566	Pasivos financieros a coste amortizado
Depósitos de entidades de crédito	18.171	-	18.171	Depósitos de entidades de crédito
Depósitos de la clientela	787.018	-	787.018	Depósitos de la clientela
Pasivos subordinados	19.145	-	19.145	Pasivos subordinados
Otros pasivos financieros	4.232	-	4.232	Otros pasivos financieros
Derivados de cobertura	4.799	-	4.799	Derivados de cobertura
Provisiones	5.219	-	5.219	Provisiones
Fondos para pensiones y obligaciones similares	2.871	-	2.871	Fondos para pensiones y obligaciones similares
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	1.834	-	1.834	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
Otras Provisiones	514	-	514	Otras Provisiones
Pasivos fiscales	2.169	-	2.169	Pasivos fiscales
Corrientes	610	-	610	Corrientes
Diferidos	1.559	-	1.559	Diferidos
Periodificaciones	2.703	-	2.703	Resto de pasivos
Otros pasivos – Fondo Obra Social	6.445	-	6.445	Fondo Obra Social
TOTAL PASIVO	850.199	-	850.199	TOTAL PASIVO
PATRIMONIO NETO				PATRIMONIO NETO
FONDOS PROPIOS				FONDOS PROPIOS
Reservas	47.855	-	47.855	Reservas
Resultado del ejercicio	6.528	-	6.528	Resultado del ejercicio
AJUSTES POR VALORACIÓN	(37)	-	(37)	AJUSTES POR VALORACIÓN
TOTAL PATRIMONIO NETO	54.346	-	54.346	TOTAL PATRIMONIO NETO
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	904.545	-	904.545	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Por su parte, a continuación se presenta una conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007 incluida como parte integrante de las cuentas anuales de la Entidad de dicho ejercicio 2007, y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a ese mismo periodo elaborada de acuerdo con el modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España, modificado por la Circular 6/2008 que se presenta, a efectos comparativos, en estas cuentas anuales del ejercicio 2008:

Según las Cuentas Anuales del Ejercicio 2007	Miles de Euros			Según los Estados de la Circular 6/2008 de Banco de España
	31/12/2007	Ajustes	31/12/2007	
Intereses y rendimientos asimilados	44.844	-	44.844	Intereses y rendimientos asimilados
Intereses y cargas asimiladas	(22.046)	-	(22.046)	Intereses y cargas asimiladas
Rendimiento de instrumentos de capital	226	(226)	-	
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	23.024	(226)	(22.798)	MARGEN DE INTERESES
		226	226	Rendimiento de instrumentos de capital
Comisiones percibidas	5.500	-	5.500	Comisiones percibidas
Comisiones pagadas	(395)	-	(395)	Comisiones pagadas
Resultado de operaciones financieras (neto)	359	-	359	Resultado de operaciones financieras (neto)
Cartera de negociación	(18)	-	(18)	Cartera de negociación
				Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Activos financieros disponibles para la venta	143	-	143	
Otros	234	-	234	
Diferencias de cambio (neto)	(193)	-	(193)	Diferencias de cambio (neto)
		1.609	1.609	Otros productos de explotación
		(527)	(527)	Otras cargas de explotación
MARGEN ORDINARIO	28.295	1.082	29.377	MARGEN BRUTO
Otros productos de explotación	1.187	(1.187)	-	
				Gastos de administración:
Gastos de personal	(11.751)	-	(11.751)	Gastos de personal
Otros gastos generales de administración	(5.201)	-	(5.201)	Otros gastos generales de administración
Amortización	(1.557)	-	(1.557)	Amortización
Otras cargas de explotación	(275)	275	-	
		(308)	(308)	Dotaciones a provisiones (neto)
		(2.146)	(2.146)	Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)
				Inversiones crediticias
				Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
		112	112	
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	10.698	(2.172)	8.526	RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	(2.034)	2.034	-	Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)
Activos financieros disponibles para la venta	112	(112)	-	
Inversiones crediticias	(2.146)	2.146	-	
Dotaciones a las provisiones (neto)	(308)	308	-	
Otras ganancias	573	(573)	-	
				Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta
Ganancia por venta de activo material	151	(146)	5	
Otros conceptos	422	(422)	-	Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas
Otras pérdidas	(252)	403	146	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	8.677	-	8.677	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
Impuesto sobre beneficios	(2.149)	-	(2.149)	Impuesto sobre beneficios
				RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	-	-	-	
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-	Resultado de operaciones interrumpidas (neto)
RESULTADO DEL EJERCICIO	6.528	-	6.528	RESULTADO DEL EJERCICIO

Las principales diferencias existentes entre los modelos de estados financieros de la Circular 4/2004 de Banco de España modificados por la Circular 6/2008 en base a los cuales se han elaborado estas cuentas anuales y los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2007 son los siguientes:

1. Con respecto al modelo de balance integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, el modelo de balance que se presenta en estas cuentas anuales:
 - a) Incluye, en el activo, la partida “Activo material – Inmovilizado material” que agrupa las rúbricas “Activo material – De uso propio” y “Activo material – Otros activos cedidos en arrendamiento operativo” incluidas en el activo del balance presentado en las cuentas anuales del ejercicio 2007.
 - b) Incluye, en el activo, la partida “Resto de activos” que agrupa las rúbricas “Periodificaciones” y “Otros activos” del activo del balance incluido en las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2007.
 - c) Se elimina el desglose que existía en las diversas categorías de activos financieros de las “Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida”. Este tipo de operaciones pasan a formar parte de la rúbrica de “Crédito a la clientela” de cada una de las distintas categorías de activos financieros incluidas en el activo del balance.
 - d) En el capítulo “Inversiones crediticias” del activo del balance de situación, se elimina la rúbrica de “Otros activos financieros”; las distintas partidas que la formaban pasan a integrar las rúbricas de “Depósitos de entidades de crédito” y “Crédito a la clientela” de este mismo capítulo del activo del balance de situación, atendiendo al sector institucional al que pertenezcan cada una de ellas.
 - e) En el activo del balance de situación se elimina el desglose por naturaleza de los activos que forman parte de la rúbrica “Activos no corrientes en venta”.
 - f) Elimina los capítulos del pasivo “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto” (la cual no presentaba saldo alguno en el balance de situación incluido en las cuentas anuales de de la Entidad al 31 de diciembre de 2007) y “Capital con naturaleza de pasivo financiero”, cuyo saldo ha pasado a integrarse en el capítulo “Pasivos financieros a coste amortizado” del pasivo del balance.
 - g) Incluye en el pasivo la rúbrica “Resto de pasivos”, que agrupa las partidas del pasivo del balance incluidas en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007 como “Periodificaciones” y “Otros pasivos. Resto”.
 - h) Se elimina, de las distintas categorías de pasivos financieros del balance de situación, la rúbrica “Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida”. Este tipo de operaciones pasan a presentarse en la rúbrica “Depósitos de la clientela” de cada categoría de pasivos financieros incluidas en el balance de situación.
 - i) Se añaden nuevas rúbricas en las que se desglosan determinados tipos de pasivos financieros incluidos en las distintas categorías que se presentan en el pasivo del balance de situación: “Otros pasivos financieros”, “Depósitos de bancos centrales”, “Pasivos subordinados”, etc.
 - j) La rúbrica “Provisiones – Provisiones para impuestos” pasa a llamarse “Provisiones – Provisiones para impuestos y otras contingencias legales”, de manera que en la misma se deberán incluir, además de las contingencias de naturaleza fiscal, las de naturaleza legal que se incluían en el modelo anterior formando parte de la rúbrica “Provisiones – Otras provisiones”.
 - k) Se elimina la rúbrica de los ajustes por valoración del patrimonio neto “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”, pasando a integrarse su saldo en la rúbrica de nueva creación “Resto de ajustes por valoración”.

- l) Se elimina la r brica de "Remanente" que formaba parte del cap tulo de "Reservas" de los fondos propios. Su importe pasa a incluirse dentro de la r brica "Reservas – Reservas (p rdidas) acumuladas" de este mismo cap tulo.
2. Con respecto al modelo de cuenta de p rdidas y ganancias integrado en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, el modelo de cuenta de p rdidas y ganancias que se presenta en estas cuentas anuales:
- a) No contempla la existencia del "Margen de intermediaci n", introduciendo un nuevo margen denominado "Margen de inter s" formado por la diferencia entre los ingresos en concepto de "Intereses y rendimientos asimilados" y los gastos en concepto de "Intereses y cargas asimiladas".
 - b) Los resultados de las operaciones financieras correspondientes a instrumentos financieros valorados a coste, a coste amortizado o disponibles para la venta, distintos de los ajustes de coberturas de valor razonable realizados sobre los mismos, pasan a registrarse en la r brica "Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en p rdidas y ganancias" del cap tulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de p rdidas y ganancias.
 - c) Presenta un nuevo margen denominado "Margen bruto" y se elimina el "Margen ordinario". Este nuevo "Margen bruto" es similar al anterior "Margen ordinario", salvo, b sicamente, por el hecho de que incluyen en el mismo tanto los otros ingresos como las otras cargas de explotaci n, que no formaban parte del margen ordinario.
 - d) Los "Gastos de personal" y los "Otros gastos generales de administraci n" pasan a presentarse agrupados en la r brica "Gastos de administraci n".
 - e) El saldo de la partida "P rdidas por deterioro de activos (neto)" pasa a presentarse en dos partidas: "P rdidas por deterioro de activos financieros (neto)", que incluye las p rdidas por deterioro, netas, de los activos financieros distintos de las de los instrumentos de capital clasificados como participaciones; y las "P rdidas por deterioro del resto de activos (neto)" que incluye el importe de las p rdidas por deterioro, netas, de los instrumentos de capital clasificados como "participaciones" y del resto de activos no financieros.
 - f) Elimina el "Margen de explotaci n" y crea el "Resultado de la actividad de explotaci n". Ambos m rgenes se diferencian, b sicamente, porque el segundo incluye, a diferencia del primero, la dotaci n neta a las p rdidas por deterioro de los instrumentos financieros y la dotaci n neta a las provisiones.
 - g) No contempla la existencia de las r bricas "Otras ganancias" y "Otras p rdidas".

Se incluyen, en cambio, tres nuevos cap tulos: "Ganancias/(P rdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta", "Diferencia negativa en combinaciones de negocios" y "Ganancias/(P rdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" que recogen, b sicamente, partidas que formaban parte de las dos r bricas eliminadas indicadas anteriormente.

El cap tulo "Ganancias/(P rdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" recoge, entre otros conceptos, las p rdidas por deterioro netas de estos activos para las que la normativa en vigor no establezca que deben registrarse en otro ep grafe distinto y los resultados por la venta de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estrat gicas, aunque no se hubiesen clasificado en un balance anterior como activos no corrientes en venta.

El resto de los resultados que se registraban en las dos r bricas eliminadas y que no se incluyen en las tres r bricas de nueva creaci n, se han clasificado en la cuenta de p rdidas y ganancias atendiendo a su naturaleza.

3. En relación con el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de variaciones en el patrimonio neto, el “Estado de cambios en el patrimonio neto” y el detalle de variaciones en el patrimonio neto desglosado en notas en las cuentas anuales de la Entidad al 31 de diciembre de 2007 son sustituidos, respectivamente, por el modelo de estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto que se incluyen en estas cuentas del ejercicio 2008 y presentan, básicamente, las siguientes diferencias significativas con respecto a los mismos:
 - a) Tanto el estado total de cambios en el patrimonio neto como el estado de ingresos y gastos reconocidos, que se presentan en estas cuentas anuales del ejercicio 2008, deben entenderse como las dos partes del estado de cambios en el patrimonio neto, que sustituyen a los estados presentados en las cuentas anuales del ejercicio 2007 antes indicados. El estado de ingresos y gastos reconocidos no incluye la rúbrica de “Otros pasivos financieros a valor razonable”, recogiendo su saldo en el capítulo “Resto de ingresos y gastos reconocidos”.
 - b) Se incluyen en el estado de ingresos y gastos reconocidos las rúbricas “Ganancias/(Perdidas) actuariales en planes de pensiones” para el registro de las variaciones en el patrimonio neto con origen en la contabilización de dichas ganancias y pérdidas actuariales, en su caso, contra reservas; y “Resto de ingresos y gastos reconocidos” para el registro de aquellas partidas contabilizadas como un ajuste por valoración en el patrimonio neto no incluidas en ninguna de las partidas específicas del estado.
 - c) En el estado de ingresos y gastos reconocidos se incluye la partida “Impuesto sobre beneficios” para recoger el efecto fiscal de las partidas registradas directamente contra el patrimonio neto, de manera que las partidas de cada epígrafe registradas contra ajustes por valoración del patrimonio neto se presenta en términos brutos.

En el modelo de estado de cambios en el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales del ejercicio 2007, cada una de las partidas registradas como ajustes por valoración se presentaban netas de su correspondiente efecto fiscal.
 - d) En el estado de ingresos y gastos reconocidos, deja de presentarse el efecto en el patrimonio neto correspondientes a cambios de criterios contables o de errores con origen en ejercicios anteriores.
4. En el modelo de estado de flujos de efectivo que se incluye en estas cuentas anuales se presentan, al final del estado, un detalle de las partidas integrantes del efectivo y de sus equivalentes, que no se incluía en el estado de flujos de efectivo que se presentó en las cuentas anuales de la Entidad al 31 de diciembre de 2007. Asimismo, se eliminan determinados desgloses de determinadas partidas de activos y pasivos de explotación, de ajustes al resultado y de flujos de efectivo de las actividades de financiación; se modifica la redacción y los desgloses de determinadas rúbricas que forman los flujos de efectivo de las actividades de inversión.

1.11 Situación del entorno financiero

Ante las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros internacionales, fundamentalmente en la segunda mitad de 2008, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de tomar las medidas oportunas para intentar solventar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, con el objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de dichas medidas eran asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso a la financiación por parte de las instituciones financieras, establecer los mecanismos que permitan, en su caso, proveer recursos de capital adicional a las entidades financieras que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales circunstancias acontecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

Dentro de este marco general, durante el último trimestre de 2008 en España se aprobaron las siguientes medidas:

- Real Decreto-Ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (en adelante, FAAF) y la Orden EHA/3118/2008, de 31 de octubre, que desarrolla dicho Real Decreto. La finalidad del FAAF, que se encuentra adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda y que cuenta con una aportación inicial de 30.000 millones de euros ampliables hasta 50.000 millones de euros, es adquirir con cargo al Tesoro Público y con criterios de mercado, mediante el procedimiento de subastas instrumentos financieros emitidos por las entidades de crédito y fondos de titulización de activos españoles, respaldados por créditos concedidos a particulares, empresas y entidades no financieras.
- Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro y la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, que desarrolla el artículo 1 de dicho Real Decreto que incluye las siguientes medidas:
 - Por una parte, el otorgamiento de avales del Estado a las emisiones realizadas por las entidades de crédito residentes en España a partir del 14 de octubre de 2008 de pagarés, bonos y obligaciones, que cumplan determinados requisitos: ser operaciones individuales o en programas de emisión; no ser deuda subordinada ni garantizada con otro tipo de garantías; estar admitidas a negociación en mercados secundarios oficiales españoles; tener un plazo de vencimiento entre 3 meses y 3 años si bien este plazo puede ampliarse a 5 años previo informe del Banco de España; tipo de interés fijo o variable, con requisitos especiales para la emisiones realizadas a tipo variable; la amortización debe realizarse en un solo pago y las emisiones no pueden incorporar opciones ni otros instrumentos financieros y tener un valor nominal no inferior a 10 millones de euros. El plazo de otorgamiento de avales finalizará el 31 de diciembre de 2009 y el importe total máximo de avales a conceder en 2008 será de 100.000 millones de euros.
 - Por otra parte, la autorización, con carácter excepcional y hasta el 31 de diciembre de 2009, al Ministerio de Economía y Hacienda para adquirir títulos emitidos por las entidades de crédito residentes en España, que necesiten reforzar sus recursos propios y así lo soliciten, incluyendo participaciones preferentes y cuotas participativas.

Los Administradores de la Entidad, dentro de sus políticas de gestión del riesgo, tienen la posibilidad de utilizar las mencionadas medidas.

1.12 Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2008 se han producido determinadas modificaciones en la normativa contable aplicable a la Entidad con respecto a la aplicada en el ejercicio anterior. Estas modificaciones han supuesto la introducción de determinados cambios en los principios contables y normas de valoración aplicados en el ejercicio 2008 con respecto a los aplicados en ejercicios anteriores. A continuación se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes:

- En línea con las modificaciones realizadas en ejercicios anteriores en la NIC 19, la Circular 6/2008 de Banco de España ha pasado a contemplar la posibilidad de registrar las ganancias o pérdidas actuariales puestas de manifiesto en compromisos por pensiones de prestación definida directamente contra las reservas de la Entidad.

Pese a la existencia de esta posibilidad, la Entidad ha optado por no modificar el criterio que venía aplicando en relación con el registro de las ganancias y pérdidas actuariales antes indicadas.

De haberse aplicado este nuevo criterio en el ejercicio 2007 o anteriores, no hubiese tenido un impacto significativo sobre los estados financieros de dichos ejercicios.

Por ello, y considerando lo dispuesto en letra b) del párrafo 16 de la NIC 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores) adoptada por la Unión Europea, la aplicación de este criterio no se considera, a efectos de ofrecer la correspondiente información requerida por dicha norma, un cambio de criterio contable, ya que no existen transacciones materiales para las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2007 o anteriores afectadas por el mismo y, por tanto, no se ha realizado modificación alguna asociada a este cambio de criterio, sobre la información contable del ejercicio 2007 que se presenta a

efectos comparativos en estas cuentas anuales del ejercicio 2008 con respecto a la presentada en las cuentas anuales del ejercicio 2007 al considerarse cualquier cambio a realizar inmaterial.

- En el ejercicio 2008 se ha modificado la NIC 39 (Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración) adoptada por la Unión Europea permitiendo, bajo determinados supuestos, la reclasificación de instrumentos financieros que no sean derivados fuera de la cartera de negociación si dejan de ser mantenidos con el propósito de su venta o recompra a corto plazo y si se cumplen determinados requisitos establecidos en dicha norma. La Circular 6/2008 de Banco de España ha modificado las reclasificaciones de instrumentos financieros permitidas en la misma línea que la NIC 39.

La disposición transitoria de ambas normas prohíbe la aplicación retrospectiva de los nuevos criterios de reclasificación de instrumentos financieros antes indicada (sólo se permite realizar estas reclasificaciones a partir del 1 de julio de 2008, con las condiciones que se explican en la Nota 2.2.5 siguiente), motivo por el cual este cambio no tiene efecto sobre los estados financieros del ejercicio 2007 que se presentan en estas cuentas anuales a efectos comparativos. Durante el ejercicio 2008 no se han producido reclasificaciones de instrumentos financieros a los efectos de la modificación mencionada de la NIC 39.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2008 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Participaciones

2.1.1 Entidades del Grupo

Se consideran "entidades del Grupo" aquéllas que, junto con la Entidad, constituyen una unidad de decisión. Esta unidad de decisión se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad por parte de la Entidad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos determinan la existencia de unidad de decisión.

En la Nota 12.1 de esta memoria se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

Las participaciones en entidades del Grupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Participaciones – Entidades del Grupo" del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital - Participaciones en entidades del Grupo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.1.2. Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Entidad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa aunque no constituyen una unidad de decisión con la Entidad ni se encuentran bajo

control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades consideradas como "Entidades asociadas" se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Participaciones – Entidades asociadas" del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes de venta necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital- Participaciones en entidades asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la Nota 12.1 de esta memoria se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

La Entidad no presenta cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2008 y 2007, al no diferir significativamente de las cuentas anuales individuales.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Entidad se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compras ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado.

- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero (véase Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquieren por parte de la Entidad, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”) utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de la Entidad de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España.

Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable, registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de "Resultado de las operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados de instrumentos financieros distintos de los derivados de negociación, que se registran en los epígrafes de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital- Otros instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales por su coste.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** En esta categoría se incluyen valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Entidad mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidas en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.8.4.

- **Inversiones crediticias:** En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por la Entidad y las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta. Se incluyen también en esta categoría los importes a cobrar por las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Entidad actúa como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención de la Entidad mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidas en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.8.4. Los instrumentos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, propiedad de la Entidad y los instrumentos de capital propiedad de la Entidad correspondientes a entidades que no sean del Grupo, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce su deterioro o se produce su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2.4.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital – Otros instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.8.3. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto de la Entidad en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Resultado de las operaciones financieras (neto) – Activos financieros disponibles para la venta".

- **Pasivos financieros al coste amortizado:** En esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidas en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la Norma trigésima cuarta de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, se presentan registrados en las cuentas anuales de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.17.

2.2.5 Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

- Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Entidad, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- Tal y como se ha indicado en apartados anteriores (véase Nota 1.12 anterior), desde el ejercicio 2008, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
- b. Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "cartera de negociación".

Durante el ejercicio 2008, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la cartera de negociación.

2.3 Coberturas contables y mitigación de riesgos

La Entidad utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la Normas trigésima primera o trigésima segunda de la Circular 4/2004 de Banco de España, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando la Entidad designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por la Entidad para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

La Entidad sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, la Entidad analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

La Entidad únicamente ha realizado **coberturas de valor razonable**, es decir, aquéllas que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran en las coberturas de valor razonable, según el siguiente criterio: las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Entidad interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

2.4 Operaciones en moneda extranjera

2.4.1. Moneda funcional

La moneda funcional de la Entidad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose al 31 de diciembre de 2008 y 2007 del contravalor en euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera	Contravalor en Miles de Euros			
	2008		2007	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos-				
Inversiones crediticias	1.569	-	1.339	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.577	-	1.426
Otros	19	-	105	-
	1.588	1.577	1.444	1.426
Saldos en libras esterlinas-				
Inversiones crediticias	-	-	273	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	273
Otros	-	-	27	-
	-	-	300	273
Saldos en otras divisas-				
Inversiones crediticias	38	-	34	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	37	-	34
Otros	75	-	4	-
	113	37	38	34
Total saldos denominados en moneda extranjera	1.701	1.614	1.782	1.733

2.4.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por la Entidad se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, la Entidad convierte los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Asimismo:

1. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.

2. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

2.4.3. Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por la Entidad para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente expuestos, ha sido el tipo de cambio de la fecha de cierre publicado por el Banco Central Europeo.

2.4.4. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio por variaciones de valor de partidas no monetarias se registran en el epígrafe de patrimonio neto "Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" del balance de situación hasta el momento en que éstas se realicen.

2.5 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Entidad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

2.5.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.5.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6 Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - Si la Entidad no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la Entidad retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

2.8 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo la Entidad para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por la Entidad para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

2.8.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o

- Por materialización del “riesgo-país”, entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente: la Entidad establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”) que son reconocidas en las cuentas anuales.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, la Entidad reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de “normalidad” y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por el Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias. El límite máximo de cobertura de dicho fondo al 31 de diciembre de 2008 asciende a 13.156 miles de euros (13.123 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

2.8.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por la Entidad para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.8.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como “activos no corrientes en venta” que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como “no corrientes en venta”.

2.8.3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a “instrumentos de deuda” (según se explican en la Nota 2.8.2.) salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta”.

2.8.4. Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del Grupo y asociadas, las cuales, a los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de "Instrumentos financieros" se realizan por parte de la Entidad de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2.1 anterior.

2.9 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

Cuando se formalizan los contratos, éstos se reconocen por su valor razonable – entendido como el valor actual de los flujos de efectivo futuros – en el epígrafe del activo "Inversiones crediticias – Otros activos financieros", con contrapartida en el epígrafe de pasivo "Periodificaciones". Los cambios en el valor de los contratos se registran como un ingreso financiero como "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.8.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotación a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

2.10 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.10.1. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando la Entidad actúa como arrendador de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

En este caso, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas”, respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones, calculado de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España.

2.10.2. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendador en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activo material”, bien como “Inversiones inmobiliarias” bien como “Otros activos cedidos en arrendamiento operativo”, dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el capítulo “Otros productos de explotación”.

Cuando la Entidad actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo “Otros gastos generales de administración”.

2.11 Gastos de personal

2.11.1 Retribuciones post-empleo

La Entidad tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Entidad con sus empleados se consideran “compromisos de aportación definida”, cuando la Entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como “compromisos de prestación definida”.

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior de la Entidad se encuentran cubiertos mediante planes domiciliados en España, según se indica a continuación.

Planes de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe “Provisiones- Fondo para pensiones y obligaciones similares” del balance de situación. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

Planes de prestación definida

La Entidad registra en el epígrafe “Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe “Otros activos - Resto”, dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, para su registro) el

valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del "coste por los servicios pasados" cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Entidad, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Entidad; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a la Entidad, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Entidad.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. Al 31 de diciembre 2008 y 2007 no existían diferencias actuariales a cubrir por la Entidad.

La Entidad registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de resultados.

El "coste de los servicios pasados" - que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancia de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente - entendiéndose como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados -, en el capítulo "Gastos de Personal".
- El coste por intereses - entendiéndose como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo -, en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas".
- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance de situación asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados".

En la Nota 36 se detalla los compromisos por pensiones asumidos por la Entidad con sus empleados.

2.11.2 Otras retribuciones a largo plazo

Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por la Entidad para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Caser Ahorrovida, Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A. se registran en la cuenta de pérdidas y ganancia por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

Durante el ejercicio 2008 se han devengado 92 miles de euros por estas pólizas de seguros (21 miles de euros en el ejercicio 2007).

Prejubilaciones

Los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación

definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

2.11.3. Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

2.11.4. Facilidades crediticias a los empleados

De conformidad a los acuerdos alcanzados con los empleados, éstos pueden solicitar determinadas ayudas financieras en las condiciones y características siguientes:

- Créditos para acceso a la primera vivienda o cambio de vivienda, a tipo de interés variable (70 por 100 del euribor año), con unos límites máximo y mínimo del 4,5 y 2,25 por 100, respectivamente.
- Créditos para acceso a segunda vivienda a tipo de interés variable (euribor año).
- Crédito al consumo a tipo de interés variable (euribor año), con el límite del tipo del interés legal del dinero.
- Anticipos reintegrables sin intereses, por un importe máximo de seis mensualidades, con el objeto de atender necesidades perentorias, plenamente justificadas.

2.12 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Entidad.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la Nota 20).

La Entidad considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Entidad de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Entidad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Entidad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración, respectivamente, en un plazo que no excede a los doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte la Entidad sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.13 Activos materiales

2.13.1 Activo material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que la Entidad tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por la Entidad para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada.
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio de la Entidad, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

El coste de adquisición de los activos materiales de la Entidad y los afectos a la Obra Social fue actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996 (véase Nota 19).

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización – Inmovilizado material" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, se calcula básicamente en función de los años estimados de vida útil de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Esperada
Edificios de uso propio	25 a 53
Mobiliario	7 a 10
Instalaciones	4 a 15
Equipos informáticos y sus instalaciones	4 a 8
Vehículos (elementos de transporte)	5 a 13

Con ocasión de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activo material” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activo material” de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo “Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.13.2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Activo material - Inversiones inmobiliarias” del balance de situación recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

2.13.3. Otros activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe “Activo material - Otros activos cedidos en arrendamiento operativo” del balance de situación recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por la Entidad en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

2.14 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Entidad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Entidad estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de "vida útil indefinida"- cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de la Entidad - o de "vida útil definida ", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, la Entidad revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, se procede en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización – Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, la Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Otros activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

2.15 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de la Entidad, sus Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de la Entidad, sino que se informa sobre los mismos en la memoria anual, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio 2008 se encontraba en curso un único procedimiento judicial y reclamación entablado contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Entidad como sus Administradores entienden que la conclusión de este procedimiento y reclamación no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.16 Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2.4 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Entidad considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad de la Entidad, el cual se encuentra registrado en el capítulo "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" del balance. El importe del efectivo propiedad de la Entidad al 31 de diciembre de 2008 ascendía a 17.186 miles de euros (14.204 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).
- Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintos de los saldos en Entidades Centrales se encuentran registrados en el capítulo "Depósitos en entidades de crédito - Otras cuentas" del balance de situación, ascendiendo su importe al 31 de diciembre de 2008 y 2007 a 2.151 y 5.335 miles de euros, respectivamente.

2.17 Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance recoge el valor en libros de las partidas – individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las

condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en entidades del Grupo, asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Entidad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que la Entidad haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Entidad ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Entidad revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de "Perdidas por deterioro de activos (neto) – Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valoran de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de esta Nota 2.

2.18 Obra Social

El fondo de la obra social se registra en el epígrafe "Otros pasivos – Fondo de Obra Social" del balance de situación.

Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Entidad.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance deduciendo el fondo de la obra social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la obra social se presentan en partidas separadas del balance de situación.

El importe de la Obra Social que se materializa mediante actividades propias de la Entidad, se registra simultáneamente mediante la reducción del fondo de la obra social y mediante la contabilización de un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con las condiciones normales de mercado para dicho tipo de actividades.

2.19 Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

La Entidad no ha realizado ninguna combinación de negocios en los ejercicios 2008 y 2007.

2.20 Permutas de activos

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a la Entidad no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe carácter comercial, tal y como ésta es definida por la Circular 4/2004 de Banco de España, y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición. Durante 2008 y 2007 no se han producido permutas de activos.

2.21 Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

2.21.1 Estado de ingresos y gastos totales

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica “Entidades valoradas por el método de la participación”.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

2.21.2 Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3. Distribución de resultados de la Entidad

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Entidad del ejercicio 2008 que el Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación, es la siguiente:

	Miles de Euros
Obra Social (30%)	1.625
Reservas (70%)	3.791
Beneficio neto del ejercicio	5.416

4. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

4.1. Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad en concepto de dietas, exclusivamente en su calidad de Consejeros de la Entidad, durante los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Rafael Soriano Cairols	12	12
Antonio Carbonell Tatay	8	8
Eladio Molina Conca	4	4
Gabriel Soriano Tortosa	7	7
Honorio Cabezuelo Castro	4	4
Joaquín Torrejón Velardiez	7	7
José Plá Barber	4	5
Juana D. Sáez Carrillo	7	7
María Clotilde Ibarra Alcaráz	3	3
Mariano López Sancho	1	2
Mercedes García Sanchis	4	4
Ramón Soler Blasco	3	3
Roberto Cambra Sempere	7	7
Vicente Gil Montés	4	4
Total	75	77

4.2 Remuneraciones al personal de la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección a ocho personas, que ocupaban los puestos de Director General, Jefe del Área de Negocio, Jefe del Área de Planificación y Control, Jefe del Área de Operaciones y Medios, Jefe de Recursos Humanos, Jefe de Riesgos, Jefe de Asesoría Jurídica y Jefe de Secretaría y Obra Social, los cuales se han considerado a dichos efectos, personal clave de la Entidad.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Entidad en favor de la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Retribuciones a corto plazo	744	724
Prestaciones post-empleo	69	72
Total	813	796

En relación con las prestaciones post-empleo, los compromisos existentes son de aportación definida.

4.3 Otras operaciones

Además de las retribuciones devengadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad y de la Alta Dirección que se han indicado anteriormente, se presenta a

continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 correspondientes a operaciones realizadas con estos colectivos por la Entidad:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Ingresos financieros	76	59
Gastos financieros	(26)	(34)

Asimismo, a continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance de situación que corresponden a operaciones mantenidas por la Entidad con los miembros del Consejo de Administración de la Entidad y por la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Activo		
Inversión crediticia	1.554	1.496
Pasivo		
Depósitos de la clientela	748	896
Riesgos contingentes	8	8

4.4 Prestaciones post-empleo con anteriores miembros del Consejo y Alta Dirección

El gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2008 en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por la Entidad con anteriores miembros de la Alta Dirección ha ascendido a 71 miles de euros en 2008. En el ejercicio 2007 no se registro gasto alguno por este concepto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. Caja y depósitos en Bancos centrales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Caja	6.186	5.965
Depósitos en Banco de España	11.000	8.239
	17.186	14.204

6. Carteras de negociación

6.1 Composición del saldo - saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por áreas geográficas- España	229	239
	229	239
Por clases de contrapartes - Entidades de crédito	68	83
Otros sectores residentes	161	156
	229	239
Por tipos de instrumentos - Derivados no negociados en mercados organizados	229	239
	229	239

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito de la Entidad en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

En las Notas 21 y 23 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado asumidos por la Entidad en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría. Por su parte, en la Nota 22 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros.

6.2 Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por áreas geográficas- España	2.829	298
	2.829	298
Por clases de contrapartes - Entidades de crédito	136	290
Otros sectores residentes	2.693	8
	2.829	298
Por tipos de instrumentos - Derivados no negociados en mercados organizados	2.829	298
	2.829	298

En la Nota 21 se presenta información relativa al riesgo de liquidez asumido por la Entidad en relación con los pasivos financieros incluidos en esta categoría. Por su parte, en la Nota 22 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los pasivos financieros incluidos en esta categoría.

6.3 Derivados financieros de negociación -

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación de la Entidad, así como su valor nominal (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008				2007			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores		Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Opciones sobre valores:								
Emitidas	-	-	2.537	21.615	-	-	18	17.701
Otras operaciones sobre tipos de interés:-								
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	-	73	1.600	75	1.000	123	600
Seguros de cambio	229	4.552	219	4.552	164	4.456	157	4.456
	229	4.552	2.829	27.767	239	5.456	298	22.757

El importe nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Entidad en relación con estos elementos.

7. Activos financieros disponibles para la venta

7.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por áreas geográficas-		
España	9.585	28.924
Resto de países de la Unión Europea	476	-
Deterioro de valor (*)	(207)	(185)
Ajuste por valoración	5.887	175
	15.741	28.914
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	3.517	8.097
Administraciones Públicas residentes	141	103
Otros sectores residentes	6.295	20.724
Otros sectores no residentes	108	-
Deterioro de valor (*)	(207)	(185)
Ajuste por valoración	5.887	175
	15.741	28.914
Por tipos de instrumentos -		
Valores representativos de deuda:		
Deuda Pública española		
Obligaciones y bonos del Estado	141	103
Emitidos por entidades financieras	1.879	6.459
Obligaciones y bonos		
De otros residentes	(752)	4.804
De otros no residentes	108	-
Otros instrumentos de capital:		
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	2.481	2.338
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	6.204	15.220
Deterioro de valor (*)	(207)	(185)
Ajuste por valoración		
Deuda Pública española	(2)	-
Emitidos por entidades financieras	2.320	19
Obligaciones y bonos de otros residentes	3.546	156
Obligaciones y bonos de otros no residentes	23	-
	15.741	28.914

(*) De los que al 31 de diciembre de 2008 corresponden 87 miles de euros a la cobertura genérica del riesgo de crédito de valores representativos de deuda (65 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) y 120 miles de euros corresponden a activos deteriorados clasificados como otros instrumentos de capital (idéntico importe al 31 de diciembre de 2007).

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito de la Entidad en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2008 era del 5,13% (5,31% al 31 de diciembre de 2007).

En la Nota 21 se presenta información relativa al riesgo de liquidez asumido por la Entidad en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría. Por su parte, en la Nota 22 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría.

7.2 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito durante el ejercicio 2008 y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dicho ejercicio,

desglosado por áreas geográficas donde están localizados los riesgos cubiertos, contrapartes y tipos de instrumentos financieros de aquellos instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta:

	Miles de Euros		
	Saldo Inicial	Dotación	Saldo Final
Por clases de contrapartes -			
Otros sectores residentes	185	21	206
Otros sectores no residentes	-	1	1
	185	22	207
Por tipos de instrumentos -			
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	185	21	206
Obligaciones y bonos de otros no residentes	-	1	1
	185	22	207

Los valores incluidos en el apartado "Otros sectores no residentes" están emitidos por sociedades o entidades domiciliadas en Holanda.

8. Inversiones crediticias

8.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por áreas geográficas-		
España	881.446	843.445
Resto de países de la Unión Europea	-	1.503
(Pérdidas por deterioro)	(19.214)	(16.527)
Otros ajustes por valoración	856	332
	863.088	828.753
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	3.897	19.509
Administraciones Públicas residentes	11.214	11.788
Otros sectores residentes	865.639	813.075
Otros sectores no residentes	696	576
(Pérdidas por deterioro)	(19.214)	(16.527)
Otros ajustes por valoración	856	332
	863.088	828.753
Por tipos de instrumentos -		
Créditos y préstamos a tipo de interés variable	737.153	670.808
Créditos y préstamos a tipo de interés fijo	46.102	61.149
Depósitos a plazo en entidades de crédito	1.746	14.175
Cartera comercial	48.865	59.394
Deudores a la vista y varios	19.004	21.518
Otros activos financieros	2.273	3.856
Otros	6.583	6.043
Activos dudosos	19.720	8.005
<i>Pérdidas por deterioro:</i>		
Cobertura específica	(6.837)	(3.971)
Cobertura genérica	(12.377)	(12.556)
Otros ajustes por valoración	856	332
	863.088	828.753

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Entidad en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Entidad ha registrado como activos subestándar 9.427 y 8.716 miles de euros, respectivamente, 10.319 y 9.109 miles de euros, si se incluyeran pasivos contingentes.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2008 era del 5,91% (5,25% al 31 de diciembre de 2007).

En la Nota 23 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por la Entidad en relación con estos activos financieros. Por su parte, en la Nota 21 se presenta información relativa al riesgo de liquidez asumido por la Entidad en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría y en la Nota 22 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los mismos.

8.2 Activos vencidos y deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tiene algún importe vencido a dichas fechas, clasificados atendiendo a las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por contrapartes y por tipos de instrumentos así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2008

	Miles de Euros					
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	Total
Por áreas geográficas-						
España	11.670	3.500	2.170	810	1.570	19.720
	11.670	3.500	2.170	810	1.570	19.720
Por clases de contrapartes -						
Otros sectores residentes	11.664	3.500	2.170	810	1.566	19.710
Otros sectores no residentes	6	-	-	-	4	10
	11.670	3.500	2.170	810	1.570	19.720
Por tipos de instrumentos -						
Cartera	590	210	304	-	66	1.170
Descubiertos	18	78	11	6	45	158
Préstamos	9.345	2.894	1.423	779	1.406	15.847
Tarjetas	32	33	21	4	17	107
Créditos	1.685	285	411	21	36	2.438
	11.670	3.500	2.170	810	1.570	19.720

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2007

	Miles de Euros					
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	Total
Por áreas geográficas- España	4.770	980	1.368	253	634	8.005
	4.770	980	1.368	253	634	8.005
Por clases de contrapartes - Otros sectores residentes	4.768	980	1.368	250	634	8.000
Otros sectores no residentes	2	-	-	3	-	5
	4.770	980	1.368	253	634	8.005
Por tipos de instrumentos - Cartera	589	-	57	7	13	666
Descubiertos	26	11	27	45	41	150
Préstamos	3.328	919	1.274	38	566	6.125
Tarjetas	24	12	10	9	11	66
Créditos	803	38	-	154	3	998
	4.770	980	1.368	253	634	8.005

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2008

	Miles de Euros			
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 2 Meses	Entre 2 y 3 Meses	Total
Por áreas geográficas- España	2.132	905	522	3.559
	2.132	905	522	3.559
Por clases de contrapartes - Administraciones Públicas Residentes	-	-	81	81
Otros sectores residentes	2.132	904	440	3.476
Otros sectores no residentes	-	1	1	2
	2.132	905	522	3.559
Por tipos de instrumentos - Cartera	194	135	215	544
Descubiertos	309	66	26	401
Préstamos	1.148	215	163	1.526
Tarjetas	112	35	5	152
Créditos	369	454	113	936
	2.132	905	522	3.559

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2007

	Miles de Euros			
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 2 Meses	Entre 2 y 3 Meses	Total
Por áreas geográficas-				
España	3.410	522	327	4.259
	3.410	522	327	4.259
Por clases de contrapartes -				
Administraciones Públicas				
Residentes	1	-	-	1
Otros sectores residentes	3.408	522	327	4.257
Otros sectores no residentes	1	-	-	1
	3.410	522	327	4.259
Por tipos de instrumentos -				
Cartera	221	66	11	298
Descubiertos	419	81	53	553
Préstamos	2.359	130	158	2.647
Tarjetas	90	24	8	122
Créditos	321	221	97	639
	3.410	522	327	4.259

8.3 Cobertura del riesgo de crédito

El movimiento de la cuenta "Pérdidas por deterioro" durante los ejercicios 2008 y 2007 se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2006	2.878	11.666	14.544
Dotaciones del ejercicio	2.299	890	3.189
Recuperación importes dotados en ejercicios anteriores	(715)	-	(715)
Utilización de saldos	(490)	-	(490)
Otros	(1)	-	(1)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	3.971	12.556	16.527
Dotaciones del ejercicio	4.765	(178)	4.587
Recuperación importes dotados en ejercicios anteriores	(1.580)	-	(1.580)
Utilización de saldos	(247)	-	(247)
Otros	(73)	-	(73)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	6.836	12.378	19.214

A continuación se presenta el detalle de las pérdidas por deterioro por cobertura específica clasificadas por tipos de instrumentos financieros:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Operaciones sin garantía real	2.852	1.923
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminada	89	84
Otras garantías reales	3.051	815
Otros	844	1.149
	6.836	3.971

Las pérdidas por deterioro por cobertura genérica corresponden fundamentalmente a operaciones sin garantía real. De igual forma, la práctica totalidad de las pérdidas por deterioro, tanto las calculadas de forma específica como las calculadas de forma genérica, corresponde a contrapartes residentes en España.

El detalle del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (Neto) - Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Dotaciones al fondo de provisión para insolvencias	4.587	3.189
Menos:		
Fondos disponibles de insolvencias	(1.580)	(715)
Recuperación de activos en suspenso (Nota 23)	(96)	(328)
Total	2.911	2.146

9. Cartera de inversión a vencimiento

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por tipos de instrumentos y por clases de contrapartes:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por áreas geográficas-		
España	40.126	-
Dotación por deterioro	(300)	-
	39.826	-
Por clases de contrapartes-		
Otros sectores residentes	40.126	-
Dotación por deterioro	(300)	-
	39.826	-
Por tipo de instrumentos-		
Obligaciones y bonos de otros sectores residentes	40.126	-
Dotación por deterioro	(300)	-
	39.826	-

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Entidad en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2008 ha sido, durante los meses en los que han permanecido en balance, del 4,19 %.

10. Derivados de cobertura

Coberturas de valor razonable

A continuación se presenta un desglose de las permutas financieras sobre tipos de interés (IRS) designadas como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	Valor Razonable	Nocional
31 de diciembre de 2007		
Saldos deudores	1.457	45.789
Saldos acreedores	4.799	138.000
31 de diciembre de 2008		
Saldos deudores	5.976	169.453
Saldos acreedores	29	3.000

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Entidad en relación con dichos instrumentos.

Las operaciones de permuta financiera sobre tipos de interés han sido contratadas por la Entidad con contrapartes de reconocida solvencia. A continuación se detallan las posiciones netas abiertas al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo al tipo de operaciones cubiertas:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Depósitos a plazo de clientes a tipo de interés fijo	42.453	53.789
Cédulas hipotecarias propiedad de la Entidad	130.000	130.000
	172.453	183.789

11. Activos no corrientes en venta

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos de este capítulo del balance de situación presentaban la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Activos procedentes de		
Activos residenciales	304	-
Otros activos		
Activos residenciales	46	52
Pérdidas por deterioro	(29)	-
Total	321	52

El siguiente detalle muestra el período medio al 31 de diciembre de 2008 y 2007, calculado en base a la experiencia histórica de la Entidad de los últimos cinco años, en los que se produce la baja o venta del balance de los activos procedentes de adjudicaciones en pago de deudas, medido desde el momento en el que se produce la adjudicación de los mismos, desglosado por clases de activos adjudicados:

	Meses	
	2008	2007
Activos residenciales	17	23
Activos agrícolas	18	18

Durante el ejercicio 2008 y 2007, así como durante ejercicios anteriores, la Entidad realizó diversas operaciones de venta de activos no corrientes en venta y de grupos de disposición en las cuales ha procedido a financiar al comprador el importe del precio de venta establecido. Durante el ejercicio 2008 no se ha concedido préstamos para la financiación de este tipo de operaciones. El importe pendiente de cobro por este tipo de financiaciones al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascendía a 57 y 98 miles de euros, respectivamente. El porcentaje medio financiado de las operaciones de este tipo vivas al 31 de diciembre de 2008 era, aproximadamente, del 43,69% del precio de venta de los mismos (77,81% para las operaciones vivas al 31 de diciembre de 2007).

El valor razonable de los activos materiales localizados en España incluidos en el cuadro anterior se ha estimado aplicando lo dispuesto en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo.

12. Participaciones

12.1. Entidades del Grupo y asociadas

A continuación se presenta un detalle de las participaciones, todas ellas domiciliadas en Ontinyent, mantenidas por la Entidad en entidades del Grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

Sociedad	Actividad	Porcentaje de Participación		Valor en Libros (Miles de Euros)	
		2008	2007	2008	2007
Caixa Ontinyent Preferents, S.A.U.	Emisión de participaciones preferentes	100%	100 %	61	61
Iniciatives i Inversions Comarcals, S.L.U.	Tenedora de acciones y participaciones, inmobiliaria y prestación de servicios	100%	100 %	1.000	1.000
Asistia Servicios Integrales, S.L.	Servicios de reparación y mantenimiento	33,33%	33,33%	3	3
Protectel Gestión de Seguridad, S.A.	Instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad y contra incendios	33,33%	33,33%	56	96
				1.120	1.160

La información financiera al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de las sociedades participadas, no auditadas (excepto en el caso de Caixa Ontinyent Preferents, S.A.U.), es la siguiente:

	Miles de Euros					
	2008			2007		
	Capital	Reservas	Resultados	Capital	Reservas	Resultados
Caixa Ontinyent Preferents, S.A.U.	61	(21)	6	61	(19)	(1)
Iniciatives i Inversions Comarcals, S.L.U.	1.000	3	-	1.000	8	(11)
Asistia Servicios Integrales, S.L.	9	104	67	9	9	95
Protectel Gestión de Seguridad, S.A.	181	62	42	181	127	55

12. 2. Pérdidas por deterioro

Las pérdidas por deterioro de estas partidas a lo largo del ejercicio 2008 se presentan neteando las correspondientes cuentas de participaciones, ascienden a 14 miles de euros y no ha habido movimiento alguno durante el ejercicio.

13. Activo material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2008 y 2007, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	De Uso Propio	Inversiones Inmobiliarias	Cedidos en Arrendamiento Operativo	Obra Social	Total
Coste:					
Saldos al 31 de diciembre de 2006	30.227	2.317	721	6.646	39.911
Adiciones	2.148	-	-	317	2.465
Bajas	(3.426)	-	-	(50)	(3.476)
Trasposos a/de activos no corrientes en Venta	-	(52)	-	-	(52)
Otros trasposos y otros movimientos	174	329	(721)	219	1
Saldos al 31 de diciembre de 2007	29.123	2.594	-	7.132	38.849
Adiciones	3.074	206	-	1.492	4.772
Bajas	(1.046)	-	-	(3)	(1.049)
Trasposos a/de activos no corrientes en Venta	-	211	-	-	211
Otros trasposos y otros movimientos	140	(140)	-	(2)	(2)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	31.291	2.871	-	8.619	42.781
Amortización acumulada:					
Saldos al 31 de diciembre de 2006	14.312	50	93	1.651	16.106
Dotaciones y altas por trasposos	1.510	115	1	137	1.763
Bajas	(3.137)	(47)	(94)	(48)	(3.326)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	12.685	118	-	1.740	14.543
Dotaciones y altas por trasposos	1.489	15	-	135	1.639
Bajas	(979)	(10)	-	(3)	(992)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	13.195	123	-	1.872	15.190
Activo material neto -					
Saldos al 31 de diciembre de 2007	16.438	2.476	-	5.392	24.306
Saldos al 31 de diciembre de 2008	18.096	2.748	-	6.747	27.591

13.1. Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	5.585	4.407	1.178
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	8.076	5.608	2.468
Edificios	14.751	2.671	12.080
Obras en curso	332	-	332
Otros	380	-	380
Saldos al 31 de diciembre de 2007	29.124	12.686	16.438
Equipos informáticos y sus instalaciones	5.718	4.767	951
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	8.361	5.419	2.942
Edificios	15.915	3.011	12.904
Obras en curso	919	-	919
Otros	380	-	380
Saldos al 31 de diciembre de 2008	31.293	13.197	18.096

Al 31 de diciembre de 2008, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 7.254 miles de euros (6.797 miles de euros al 31 de diciembre de 2007), se encontraban totalmente amortizados.

Una parte de los inmuebles utilizados por la Entidad en su actividad, lo son en régimen de arrendamiento. El coste anual de los alquileres satisfechos por este concepto durante el ejercicio 2008 ascendió a 162 miles de euros (98 miles de euros durante el ejercicio 2007) y se encuentra incluido en el epígrafe "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El valor neto contable del inmovilizado en oficinas alquiladas al 31 de diciembre de 2008 es de 828 miles de euros (522 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

13.2 Inversiones inmobiliarias

En los ejercicios 2008 y 2007, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Entidad ascendieron a 38 y 35 miles de euros, respectiva y aproximadamente, y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con las mismas ascendieron a 11 y 9 miles de euros, respectiva y aproximadamente.

14. Resto de activos

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Periodificaciones	567	594
Operaciones en camino	10	1
Otros conceptos	2.028	376
	2.605	971

La composición del saldo de "Otros conceptos" incluido en el cuadro anterior al 31 de diciembre de 2008 y 2007 corresponde principalmente a edificios urbanos en construcción en 2008 y gastos pagados no devengados de almacén en 2007.

15. Pasivos financieros a coste amortizado

15.1 Depósitos de bancos centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por monedas:		
Euros	43.003	-
	43.003	-
A plazo o con preaviso:		
Cuentas a plazo	43.000	-
Ajustes por valoración	3	-
	43.003	-

15.2. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por monedas:		
Euros	18.854	18.080
Otras	360	91
	19.214	18.171
A plazo o con preaviso:		
Cuentas a plazo	18.901	17.992
Otras cuentas	110	-
Ajustes por valoración	203	179
	19.214	18.171

El tipo de interés efectivo medio de los depósitos clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 era del 4,56% (3,72% al 31 de diciembre de 2007).

15.3. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por situación geográfica:		
España	813.259	787.604
Ajustes por valoración	8.333	(586)
	821.592	787.018
Por naturaleza:		
Cuentas corrientes	123.175	143.466
Cuentas de ahorro	132.553	141.909
Depósitos a plazo	557.531	502.229
Ajustes por valoración	8.333	(586)
	821.592	787.018
Por contrapartes:		
Administraciones públicas residentes	9.971	13.786
Otros sectores residentes	801.003	771.614
Otros sectores no residentes	2.285	2.204
Ajustes por valoración	8.333	(586)
	821.592	787.018

El tipo de interés efectivo medio de los depósitos clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 era del 3,32% (2,63% al 31 de diciembre de 2007).

15.4. Pasivos subordinados

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, en función de la moneda de emisión y del tipo de interés de las emisiones, es el siguiente:

Emisión	2008			2007		
	Importe Vivo Emisión (Miles)	Tipo de Interés Anual (%)	Vencimiento	Importe Vivo Emisión (Miles)	Tipo de Interés Anual (%)	Vencimiento
Deuda subordinada Caixa d'Ontinyent Segunda Emisión	6.000	(1)	28/05/2013	6.000	(1)	28/05/2013
Deuda subordinada Caixa d'Ontinyent Tercera Emisión	6.000	(2)	28/04/2016	6.000	(2)	28/04/2016
Ajustes valoración	71			65		
Total valores negociables	12.071			12.065		
IPF Caixa Ontinyent Preferents	7.000	(3)	25/07/2016	7.000	(3)	25/07/2016
Ajustes valoración	91			80		
Total valores negociables	7.091			7.080		
Total pasivos subordinados	19.162			19.145		

- (1) Las obligaciones devengaron, desde la fecha de desembolso el 28 de mayo de 2003 hasta el 28 de noviembre de 2003, el 4,00% nominal bruto anual. A partir del 28 de noviembre de 2003, el tipo de interés se revisa y se fija anualmente, determinándose el mismo incremento en 0,25 puntos porcentuales el tipo de

interés Euribor a un año, tipo de interés del mercado interbancario europeo, correspondiente a la media del mes de septiembre inmediato anterior y publicado en el Boletín Oficial del Estado.

- (2) Las obligaciones devengaron, desde la fecha de desembolso el 28 de abril de 2006 hasta el 28 de octubre de 2006, el 3,25% nominal bruto anual. A partir del 28 de octubre de 2006, el tipo de interés se revisa y se fija anualmente, determinándose el mismo incremento entre 0,2 y 0,4 puntos porcentuales el tipo de interés Euribor a un año, tipo de interés del mercado interbancario europeo, correspondiente a la media del mes de septiembre inmediato anterior y publicado en el Boletín Oficial del Estado.
- (3) El depósito subordinado devenga el tipo de interés Euribor a tres meses con un incremento de 1,58 puntos porcentuales desde el 25 de abril de 2008.

Las emisiones de deuda subordinada, que han sido efectuadas en euros, se ajustan a lo indicado en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y al Real Decreto 1370/1985, de 1 de agosto, por lo que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes, suspendiéndose el pago de intereses en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Entidad haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior. A dichos efectos de prelación, la tercera emisión se sitúa por detrás de la segunda. Ambas emisiones están garantizadas por la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad.

El depósito subordinado por importe de 7.000 miles de euros corresponde al efectivo desembolsado por los suscriptores de las participaciones preferentes emitidas por Caixaontinyent Preferents, S.A.U. La totalidad del importe correspondiente a dicha emisión se encuentra depositado en la Entidad. Las participaciones preferentes cuentan con la garantía solidaria e irrevocable de la Entidad y se sitúan, a efectos de prelación de créditos, por delante de las cuotas participativas que ésta pudiera, en su caso, emitir; y al mismo nivel que las obligaciones asumidas por la Entidad respecto a otras emisiones de participaciones preferentes o valores equiparables; y por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados de la Entidad.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2008 por las emisiones de pasivos subordinados han ascendido a 1.061 miles de euros (898 al 31 de diciembre de 2007).

16. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

A continuación se muestran los movimientos en los ejercicios 2008 y 2007 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de Euros			
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Otras Provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2006	1.311	627	460	2.398
Dotaciones netas del ejercicio	95	-	435	530
Recuperación importes dotados en ejercicios anteriores	(73)	(126)	(30)	(229)
Utilización saldos	-	-	(351)	(351)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	1.333	501	514	2.348
Dotaciones netas del ejercicio	134	-	285	419
Recuperación importes dotados en ejercicios anteriores	(105)	(110)	-	(215)
Utilización saldos	-	-	(365)	(365)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	1.362	391	434	2.187

El saldo de "Otras provisiones" recoge básicamente el fondo para hacer frente a las contingencias de riesgos de la actividad ordinaria de la Entidad.

17. Resto de pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Garantías financieras	-	370
Gastos devengados no vencidos	1.720	1.514
Otras	450	819
	2.170	2.703

18. Ajustes por valoración

Este epígrafe de los balances de situación recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto, variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estos activos.

A continuación se presenta un desglose del epígrafe "Ajustes por Valoración-Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por tipos de instrumentos:

	Miles de Euros		
	Valores Representativos de Deuda	Otros Instrumentos de Capital	Total
31 diciembre de 2007:			
Valor de coste	11.716	12.162	23.878
Valor de mercado	11.540	12.284	23.824
Plusvalía / (Minusvalía):	(176)	122	(54)
Ajustes por valoración	(122)	85	(37)
Pasivo fiscal	(53)	37	(16)
31 diciembre de 2008:			
Valor de coste	13.150	3.687	16.837
Valor de mercado	7.263	3.474	10.737
Plusvalía / (Minusvalía):	(5.887)	(213)	(6.100)
Ajustes por valoración	(4.121)	(149)	(4.270)
Pasivo fiscal	5	-	5
Activo fiscal	(1.771)	(64)	(1.835)

19. Reservas

A continuación se detalla la composición y el movimiento habido en los ejercicios 2008 y 2007 en este capítulo de los balances de situación adjuntos:

	Miles de Euros		
	Reservas Voluntarias	Reservas de Revalorización	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2006	38.808	5.018	43.826
Dotación con cargo al excedente del ejercicio 2006	4.029	-	4.029
Aplicación reservas revalorización	1.632	(1.632)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2007	44.469	3.386	47.855
Dotación con cargo al excedente del ejercicio 2007	4.569	-	4.569
Saldo al 31 de diciembre de 2008	49.038	3.386	52.424

Reserva de Revalorización Real Decreto Ley 7/1996 y actualización de balances

Con relación a la revalorización llevada a cabo al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y dado que ha transcurrido el plazo de tres años para que la Administración Tributaria comprobara y aceptara el saldo de la cuenta "Reserva de revalorización RDL 7/1996" del balance de situación, dicho saldo puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio y los que puedan producirse en el futuro, y a ampliación del capital social. A partir del 1 de enero del año 2007 puede destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el referido Real Decreto, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación. La Entidad, en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto Ley 7/1996, destinó en 2007 el importe de 1.632 miles de euros de reservas de revalorización a reservas voluntarias.

Adicionalmente, en el periodo impositivo 2005, en el ejercicio de las facultades establecidas en la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004 del Banco de España, la Entidad realizó la valoración por su valor razonable de algunos inmuebles de su activo material, reconociendo en el balance una reevaluación de 5.410 miles de euros que no fueron integrados en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del citado ejercicio, con el siguiente detalle:

	Miles de Euros
Edificios de uso propio	4.241
Otros inmuebles de uso propio	294
Inversiones inmobiliarias	875
Total	5.410

El importe de los elementos afectados, neto de amortizaciones, que a 31 de diciembre de 2008 forman parte del patrimonio de la Entidad es el siguiente:

	Miles de Euros
Edificios de uso propio	3.761
Otros inmuebles de uso propio	294
Inversiones inmobiliarias	854
Total	4.909

20. Situación fiscal

20.1 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Se encuentran abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que resultan de aplicación (cinco en el caso del Impuesto sobre Sociedades).

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales de la Entidad y de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

20.2 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta un desglose del saldo del capítulo "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Gasto impuesto sobre beneficios ejercicio	1.346	2.052
Ajuste en el gasto de Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	(4)	(1)
Ajuste en el gasto del Impuesto sobre Sociedades por cambios de tipos	-	98
Total gasto Impuesto sobre Sociedades	1.342	2.149

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio contabilizado en la cuenta de resultados de los ejercicios 2008 y 2007 y el resultado antes de impuestos de dichos ejercicios multiplicado por el tipo impositivo vigente en los mismos aplicable en España:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Resultado antes de impuestos	6.758	8.677
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30% (1)	2.027	2.820
Efecto neto de las diferencias permanentes:	(474)	(657)
Dotación a la obra social	(488)	(637)
Dotaciones/pagos fondos de pensiones internos	14	(17)
Corrección monetaria venta inmovilizado	-	(3)
Deducciones y bonificaciones de la cuota con origen en:	(207)	(111)
Doble imposición sobre dividendos	(183)	(76)
Inversiones	(1)	(17)
Aportación fondo pensiones externo	(21)	(8)
Otros	(2)	(10)
Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados	1.346	2.052
Variación de impuestos diferidos (deudores u acreedores):	(266)	414
Pérdidas por deterioro	(27)	542
Aportaciones a planes de pensiones externos	(51)	(55)
Otros	(188)	(73)
Pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades	766	1.856
Cuota del impuesto sobre beneficios	314	610

(1) En 2007, el tipo impositivo aplicable era el 32,5%.

20.3 Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España y en los distintos países en los que opera la Entidad, en los ejercicios 2008 y 2007 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son los siguientes:

Impuestos diferidos deudores con origen en	Miles de Euros	
	2008	2007
Proceso exteriorización planes pensiones	-	51
Dotaciones a provisiones	3.557	3.563
Otras correcciones	2.179	408
Aplicación Circular 4/2004 (comisiones)	156	193
	5.892	4.215

Impuestos diferidos acreedores con origen en	Miles de Euros	
	2008	2007
Primera aplicación		
Revalorización inmuebles	1.473	1.503
Ajustes por valoración	6	55
Otras correcciones	-	1
	1.479	1.559

La Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades, y las Leyes de Presupuestos Generales del Estado para los últimos ejercicios establecen diversos incentivos fiscales con objeto de fomentar determinadas inversiones. La Entidad se ha acogido a los beneficios fiscales previstos en las citadas leyes, pudiendo deducir de la cuota del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2008 y 2007 el importe de 207 y 111 miles de euros, respectivamente, en concepto de deducciones por dividendos percibidos, gastos de formación, aportaciones a fondos de pensiones externos, contratos indefinidos al personal con minusvalía y deducciones por reinversión.

Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios

En el ejercicio 2002 la Entidad se acogió a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios del artículo 36 ter de la ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. La renta generada en este ejercicio por la transmisión de elementos del inmovilizado material, susceptible de acogerse a deducción por reinversión, ascendió a 147 miles de euros, aplicándose en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios por importe de 25 miles de euros. La reinversión necesaria del importe obtenido en la transmisión que asciende a 614 miles de euros, fue efectuada en los ejercicios 2001 y 2002, El desglose de la reinversión por grupo de elementos es el siguiente:

	Miles de Euros
Edificios	288
Equipos informáticos	110
Mobiliario e instalaciones	216
	614

En el ejercicio 2003 la Entidad se acogió a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios del artículo 36 ter de la ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. La renta generada en el este ejercicio por la transmisión de elementos del inmovilizado material, susceptible de acogerse a deducción por reinversión, ascendió a 26 miles de euros. En el ejercicio 2002 se ha reinvertido por la Entidad, aparte de la reinversión efectuada y tomada como deducción del ejercicio 2002, la totalidad del importe obtenido en la transmisión que ascendió a 63 miles de euros, aplicándose en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios por importe de 5 miles de euros. El desglose de la reinversión por grupo de elementos es el siguiente:

	Miles de Euros
Edificios	62
Mobiliario e instalaciones	1
	63

En el ejercicio 2004, la Entidad se acogió a la deducción del 20% por reinversión de beneficios extraordinarios regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto, aprobado por el RD Legislativo 4/2004, por un importe de 33 miles de euros, determinando un beneficio fiscal de 7 miles de euros; la reinversión necesaria del importe obtenido en la transmisión que asciende a 54 miles de euros, fue efectuada en el ejercicio 2003. El desglose de la reinversión por grupo de elementos es el siguiente:

	Miles de Euros
Equipos informáticos	13
Mobiliario e instalaciones	41
	54

La autoliquidación por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2005 se presentó en el año 2006 incluyendo en su base imponible rentas acogidas a la deducción del 20% por reinversión de beneficios extraordinarios regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto, por un importe de 150 miles de euros, lo que ha determinado un beneficio fiscal de 30 miles de euros; esta deducción ha podido practicarse en la cuota íntegra correspondiente al período impositivo 2005, dado que el importe obtenido en la transmisión que asciende a 222 miles de euros, fue reinvertido en su totalidad en 2004 en equipos informáticos.

La autoliquidación por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2006 ha sido presentada durante el año 2007 incluyendo en su base imponible rentas acogidas a la deducción del 20% por reinversión de beneficios extraordinarios regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto, por un importe de 165 miles de euros, lo que ha determinado un beneficio fiscal de 33 miles de euros; esta deducción ha podido practicarse en la cuota íntegra correspondiente al período impositivo 2007, dado que el importe obtenido en la transmisión que asciende a 651 miles de euros, fue reinvertido en los ejercicios 2006 y 2007. El desglose de la reinversión por grupo de elementos es el siguiente:

	Miles de Euros
Edificios	473
Equipos informáticos	178
	651

La autoliquidación por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2007 ha sido presentada durante el año 2008 incluyendo en su base imponible rentas acogidas a la deducción del 14,5% por reinversión de beneficios extraordinarios regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto por un importe de 115 miles de euros, lo que ha determinado un beneficio fiscal de 17 miles de euros, esta deducción ha podido practicarse en la cuota íntegra correspondiente al período impositivo 2007, dado que el importe obtenido en la transmisión que asciende a 213 miles de euros fue reinvertido en su totalidad en el ejercicio 2007. El desglose de la reinversión por grupo de elementos es el siguiente:

	Miles de Euros
Edificios	78
Equipos informáticos	55
Mobiliario e instalaciones	80
	213

En la autoliquidación del Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2008, que la Entidad presentará en el ejercicio 2009, se acogerá al beneficio fiscal relativo a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios establecida en el vigente artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. La referida deducción se aplicará sobre las rentas positivas obtenidas por la transmisión de elementos patrimoniales de su inmovilizado. La renta positiva que acogerá a la deducción ascenderá a 24 miles de euros y la deducción que practicará a 3 miles de euros. El importe total obtenido en la transmisión de los elementos patrimoniales que

asciende a 24 miles de euros ha sido reinvertido en su totalidad en equipos informáticos durante el ejercicio 2008 comprometiéndose a su mantenimiento en el plazo legal previsto.

Con estas menciones, la Entidad da cumplimiento al requisito formal de dejar constancia en la memoria de las cuentas anuales del importe de la renta acogida a la deducción y de la fecha de reinversión, que ha sido expresada en la unidad de tiempo año natural, considerando para ello que las inversiones descritas obedecen a numerosas adquisiciones de elementos del inmovilizado material; la Entidad dispone de inventario individualizado de las mencionadas inversiones en los elementos patrimoniales, con sus correspondientes fechas expresadas con referencia al día concreto de su puesta a disposición y que debido a su elevado volumen, se omite en la presente memoria.

21. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

El personal del Staff de Riesgos, en cumplimiento de las políticas emanadas del Comité de Activos y Pasivos, gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros del mismo para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad de la Entidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

En la gestión del riesgo de liquidez, la Entidad utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por la Entidad para sus activos y pasivos, así como a garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas (por ejemplo, líneas de liquidez no empleadas). La posición en cuanto al riesgo de liquidez de la Entidad se establece en base a variados análisis de escenarios y de sensibilidad. Los análisis de sensibilidad y de escenarios tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y de pagos, debidas a factores de mercado o a factores internos de la propia Entidad.

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de vencimientos de los saldos de determinados epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007, en un escenario de "condiciones normales de mercado":

	Miles de Euros (*)							Total
	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Ajustes	
ACTIVO -								
Caja y depósitos en bancos centrales	17.169	-	-	-	-	-	17	17.186
Depósitos en entidades de crédito	2.151	186	48	273	1.239	-	31	3.928
Crédito a la clientela	23.582	37.415	48.841	70.461	201.242	493.735	(18.389)	856.887
Administraciones Públicas españolas	662	9	86	1.126	3.839	5.492	(146)	11.068
Otros sectores residentes	22.914	37.403	48.749	69.308	197.252	487.740	(18.228)	845.138
No residentes	6	3	6	27	151	503	(15)	681
Valores representativos de deuda	-	103	-	280	43.668	3.337	(387)	47.001
Otros activos con vencimiento	1.836	-	-	-	-	-	-	1.836
Total al 31 de diciembre de 2008	44.738	37.704	48.889	71.014	246.149	497.072	(18.728)	926.838
Total al 31 de diciembre de 2007	40.373	48.487	55.124	77.997	200.850	447.532	(16.261)	854.102
PASIVO -								
Depósitos de bancos centrales	-	43.000	-	-	-	-	3	43.003
Depósitos de entidades de crédito	110	458	932	3.751	11.870	1.890	203	19.214
Depósitos de la clientela	255.905	58.943	54.044	189.788	135.145	119.434	8.333	821.592
Administraciones Públicas españolas	8.149	494	1.050	24	253	-	13	9.983
Otros sectores residentes	247.197	58.152	52.941	188.761	134.518	119.434	8.305	809.308
Depósitos a la vista	247.191	-	-	-	-	-	69	247.260
Depósitos a plazo	6	58.152	52.941	188.761	134.518	119.434	8.236	562.048
No residentes	559	297	53	1.003	374	-	15	2.301
Pasivos subordinados	-	-	-	-	6.000	13.000	162	19.162
Otros pasivos con vencimiento	4.461	-	-	-	-	-	-	4.461
Total al 31 de diciembre de 2008	260.476	102.401	54.976	193.539	153.015	134.324	8.701	907.432
Total al 31 de diciembre de 2007	289.607	36.295	48.097	152.663	149.229	152.937	(262)	828.566
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2008	(215.738)	(64.697)	(6.087)	(122.525)	93.134	362.748	(27.429)	19.406
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2007	(249.234)	12.192	7.027	(74.666)	51.621	294.595	(15.999)	25.536

(*) Las fechas de vencimiento del cuadro anterior se han estimado, para los activos y pasivos con fechas de vencimiento contractual, atendiendo a éstas, mientras que para los activos financieros sin fecha de vencimiento contractual o para los que existiesen evidencias de una fecha de realización distinta de esta, se ha considerado clasificarlos como a la vista, excepto en los valores representativos de deuda perpetuos que se han clasificado como más de 5 años.

Adicionalmente a la información incluida en el cuadro anterior, la Entidad realiza cada mes un análisis exhaustivo de la situación de liquidez, plasmado en el Informe de Tesorería que es elevado al COAP, en el cual se desprenden recomendaciones sobre acciones a llevar a cabo en situaciones de riesgo de liquidez, ordenándolas en cada momento según la conveniencia de ser realizadas en base a distintos criterios: coste de los recursos, imagen de la entidad, diversificación, etc.

22. Valor razonable

22.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Según se ha comentado anteriormente, los activos financieros propiedad de la Entidad figuran registrados en los balances de situación por su valor razonable (excepto las inversiones crediticias y los instrumentos de capital

cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos).

De la misma forma, los pasivos financieros de la Entidad figuran registrados en los balances de situación por su coste amortizado (excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación y los valorados a valor razonable y los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable).

La mayor parte de los activos y algunos pasivos son a tipo variable con una revisión, al menos anual, del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de variaciones en el tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes por los que figuran registrados en el balance de situación adjunto.

Parte de los pasivos registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" del balance de situación al 31 de diciembre de 2008, están incluidos en las coberturas de valor razonable gestionadas por la Entidad y, por tanto, figuran registrados en el balance de situación a su valor razonable correspondiente al riesgo cubierto (tipo de interés).

El resto de activos y pasivos son a tipo fijo. De estos, una parte significativa tiene vencimiento inferior a un año y, por tanto, su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

Así pues, el valor razonable del importe de los activos y pasivos a tipo fijo, a plazo, con vencimiento residual superior al año y no cubiertos como consecuencia de las variaciones del tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto al registrado en el balance de situación adjunto.

En los cuadros siguientes se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y 2007 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los "inputs" significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún "input" significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un "input" es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Al 31 de diciembre de 2008

Activos financieros

	Miles de Euros					
	Activos Financieros Disponibles para la Venta		Inversiones Crediticias		Derivados de Cobertura	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
Nivel 1						
Valores representativos de deuda	855	855	-	-	-	-
Instrumentos de capital	3.474	3.474	-	-	-	-
Nivel 3						
Valores representativos de deuda	6.320	6.320	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	5.976	5.976
Total	10.649	10.649	-	-	5.976	5.976
Mantenidos al coste	5.092	8.407	863.088	953.749	-	-
Total balance	15.741	19.056	863.088	953.749	5.976	5.976

Pasivos financieros

	Miles de Euros					
	Cartera de Negociación		Pasivos Financieros a Coste Amortizado		Derivados de Cobertura	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
Nivel 3						
Depósitos de bancos centrales	-	-	43.003	12.998	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	19.214	19.164	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	821.592	787.481	-	-
Pasivos subordinados	-	-	19.162	20.410	-	-
Derivados	2.829	2.829	-	-	29	29
Total	2.829	2.829	906.986	844.513	29	29

22.2 Valor razonable del inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el valor razonable de los activos materiales no difiere significativamente del valor registrado en el balance de situación a dichas fechas, debido fundamentalmente a que revalorizó su inmovilizado con fecha 1 de enero de 2004.

El valor razonable del inmovilizado material se ha estimado de la siguiente manera:

- Para aquellos activos de los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por Banco de España, el valor razonable se ha obtenido a partir de estimaciones realizadas internamente, tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos materiales de similares características a los de la Entidad.

- Para los activos de los que se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España, se ha tomado como valor razonable su valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

23. Gestión del riesgo y planificación de capital y exposición al riesgo de crédito

23.1 Gestión del riesgo y planificación de capital

La gestión del riesgo conforma uno de los pilares básicos de la estrategia de la Entidad. En esta línea, se está trabajando con la filosofía de la nueva regulación internacional de capital (denominada habitualmente "Basilea II"), que promueve las técnicas más avanzadas de gestión de los distintos riesgos en un marco integrado, abogando por la transparencia y la disciplina.

Para ello, la Entidad está desarrollando un Sistema de Gestión Global del Riesgo, basado, entre otros, en los siguientes principios:

- Estructura organizativa de control independiente de la función de generación de los riesgos, en línea con lo enunciado por el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea.
- Cultura de riesgos común, compartida y extendida en toda la Entidad, basada en la mejora continua.
- Proceso interno de comunicación e integración en la gestión de los modelos de riesgo implantados.

Los principales objetivos perseguidos en la gestión del riesgo son:

- Optimizar la relación entre el riesgo asumido y la rentabilidad.
- Adecuar los requerimientos de capital a los riesgos asumidos por la Entidad.

Se asume un nivel de riesgos prudencial, compatible con un crecimiento y rentabilidad que asegure la solvencia de la entidad y que sea acorde a los objetivos estratégicos marcados por el Consejo de Administración.

La Entidad mantiene el esfuerzo, a todos los niveles, de identificar los distintos riesgos que se asumen en las diferentes áreas de la misma. Esto se considera la base para desarrollar las acciones oportunas de control, seguimiento y mitigación de los mismos. A tales efectos, se han establecido una serie de políticas internas de aplicación de los criterios generales de gestión de los riesgos, cuyo contenido se desarrolla en los apartados correspondientes de cada riesgo del presente informe.

Dichas políticas se recogen en las circulares de normativa interna, publicadas periódicamente, y en los diferentes manuales desarrollados.

Planificación de capital

Para la Entidad es primordial establecer una planificación de capital que garantice su solvencia a largo plazo de forma que no se comprometa su modelo de negocio.

Para ello y siguiendo las directrices establecidas por el Banco de España a través de la Circular 3/2008 sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, la Entidad ha establecido una planificación de capital que contempla los siguientes aspectos:

- Plan del negocio para el periodo contemplado (mínimo de tres años).
- Adecuación del perfil de riesgo perseguido a las políticas emanadas del Consejo de Administración.
- Asunción de las futuras curvas de tipos de interés como las de consenso del mercado.

- Elaboración de diversos escenarios de estrés (liquidez, morosidad, caídas bursátiles, disminución del valor de las garantías, etc.)

23.2 Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Entidad en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros de la Entidad se han registrado en estos estados financieros, la Entidad aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas, métodos y procedimientos de la Entidad relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por su Consejo de Administración. La Comisión de Control, así como el Servicio de Auditoría Interna tienen entre sus funciones el velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo de la Entidad, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

Las actividades de control del riesgo de crédito en la Entidad son desempeñadas por el personal del Staff de Riesgos. Esta unidad es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad. Esta unidad realiza las labores de control del riesgo de contraparte, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia a asignar a las operaciones realizadas por la Entidad, así como las necesidades de cobertura del riesgo de crédito, en concordancia con las políticas internas de la Entidad y con la normativa aplicable al mismo. Asimismo, esta unidad es responsable de la aplicación de los límites de concentración de riesgos de la Entidad aprobados por el Consejo de Administración.

La Entidad dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. La Entidad establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos. La Entidad realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en las tasas de morosidad de los distintos grupos de concentración de riesgos.

Asimismo, la Entidad dispone de un sistema de "credit scoring" el cual considera las distintas características de las operaciones y de los deudores que, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven a la Entidad para segregar aquellas operaciones que, atendiendo a su riesgo de crédito, pueden ser asumidas, de aquellas que no lo pueden ser. Los criterios de segregación de operaciones en el momento de su contratación mediante la aplicación de este sistema son aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad, disponiendo la Entidad de los procedimientos de revisión que permiten que este sistema se encuentre constantemente actualizado.

El riesgo de crédito máximo al que está expuesta la Entidad se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por el efectivo desembolsado no amortizado. Para los activos financieros que tienen la forma de instrumentos de deuda se mide mediante el valor de mercado. En la medida del riesgo de crédito máximo al que está expuesta la Entidad se ha considerado la existencia de determinados acuerdos de compensación suscritos entre la Entidad y determinadas contrapartes. En las Notas 7.1, 7.2 y 8.1 se ofrece información sobre el riesgo de crédito máximo al que está expuesta la Entidad. Hay que indicar que, dado que en la información ofrecida en estas Notas sobre el riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la Entidad, no se están considerando la existencia de garantías recibidas, derivados de crédito contratados para la cobertura de este riesgo y otras coberturas similares, estos datos difieren de los análisis de la exposición al riesgo de crédito que la Entidad realiza de manera interna.

La Entidad clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

El importe de los ingresos financieros devengados y no cobrados de activos financieros que, de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.8 se han considerado como deteriorados, registrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a 216 y 41 miles de euros, respectivamente.

A continuación se muestra el movimiento producido en el ejercicio 2008 y 2007 de los activos financieros deteriorados que no se encuentran registrados en el balance de situación por considerarse remota su recuperación, aunque la Entidad no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Saldo inicial de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación	5.488	5.459
Adiciones-		
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio	256	491
Recuperaciones-		
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional (Nota 8.3)	96	(328)
Por condonación	-	(123)
Por adjudicación de activos	-	(1)
Por otros conceptos	-	(10)
Saldo final de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación	5.648	5.488

Datos de morosidad

Uno de los indicadores más importantes sobre la correcta gestión del riesgo es el ratio de morosidad de una entidad financiera. En el caso de la Entidad, la evolución de la ratio de morosidad ha sido la siguiente:

Año	Ratio
2008	2,23%
2007	1,06%
2006	0,90%
2005	0,96%
2004	1,31%

24. Exposición al riesgo de interés

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre la Entidad al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometida la Entidad se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.

El riesgo de mercado de tipo de interés en el que incurre la Entidad se concentra, fundamentalmente, en la adquisición de títulos de renta fija incluidos en la cartera de disponibles para la venta y en la cartera de negociación, así como en la cartera de préstamos y créditos de la Entidad y en la emisión de pasivos a tipo fijo.

Por su parte, el riesgo por flujos de efectivo de tipos de interés, que es el riesgo de que varíen los flujos de efectivo esperados de determinados activos financieros debido a variaciones en los tipos de interés de mercado, se concentra, básicamente, en la existencia de préstamos y créditos incluidos en la cartera de inversión crediticia.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por el personal del Staff de Riesgos. Esta unidad es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que la Entidad cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por el Consejo de Administración. El objetivo que persigue la Entidad mediante la implantación de estas políticas es el limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida, logrando un equilibrio con la rentabilidad de la Entidad.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por la Entidad se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgo que pudiesen afectar de manera importante al mismo. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones de la Entidad, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que está expuesta la Entidad por su emisión o adquisición.

La Entidad utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponer a la misma a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad (véase Nota 10).

El cuadro siguiente muestra el grado de exposición de la Entidad al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2008 y 2007 para cada divisa significativa, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo) y el valor en libros de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés:

Al 31 de diciembre de 2008

	Miles de Euros					
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento					
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 Meses y 1 año	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años
Denominados en euros						
Activos financieros-						
Con tipo de interés variable	96.321	151.367	143.905	219.646	6.740	97
Con tipo de interés fijo	47.078	84.639	13.816	17.694	39.356	90.144
De los que cubiertos con derivados	-	-	-	-	-	1.000
	143.399	236.006	157.721	237.340	46.096	90.241
Pasivos financieros -						
Con tipo de interés variable	17.797	9.642	3.071	18.143	11.519	-
Con tipo de interés fijo	122.303	101.170	79.553	166.692	137.489	225.967
De los que cubiertos con derivados	5.350	2.810	5.825	7.034	34.337	117.097
	140.100	110.812	82.624	184.835	149.008	225.967
Denominados en moneda extranjera						
Activos financieros-						
Con tipo de interés fijo	576	1.036	-	-	-	-
	576	1.036	-	-	-	-
Pasivos financieros -						
Con tipo de interés fijo	282	258	18	37	433	584
	282	258	18	37	433	584

Los resultados mostrados en el párrafo anterior se han realizado con la aplicación Focus-ALM de gestión de riesgo de interés, en base al estado de reprecación de las posiciones reales de la Entidad a finales de 2008.

Al 31 de diciembre de 2007

	Miles de Euros					
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento					
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 Meses y 1 año	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años
Denominados en euros						
Activos financieros-						
Con tipo de interés variable	90.128	146.696	128.212	204.473	7.266	-
Con tipo de interés fijo	43.558	55.370	16.059	20.415	40.198	73.740
	133.686	202.066	144.271	224.888	47.464	73.740
Pasivos financieros -						
Con tipo de interés variable	7.118	237	355	12.710	8.354	11.286
Con tipo de interés fijo	37.666	50.692	51.445	175.389	194.112	272.612
De los que cubiertos con derivados	1.954	5.950	4.087	9.657	32.141	130.000
	44.784	50.929	51.800	188.099	202.466	283.898
Denominados en moneda extranjera						
Activos financieros-						
Con tipo de interés fijo	166	180	22	-	-	-
	166	180	22	-	-	-
Pasivos financieros -						
Con tipo de interés fijo	95	251	22	92	540	729
	95	251	22	92	540	729

En relación con el nivel de exposición al riesgo de tipo de interés de la Entidad, señalar que al 31 de diciembre de 2008 se estima que una variación instantánea del euribor de 100 puntos básicos tendría un efecto de signo contrario en la cuenta de resultados del 0,91% (medido sobre el margen de intermediación de cada uno de los ejercicios siguientes al del análisis). Para ello se ha utilizado el supuesto de mantenimiento de saldo y estructura del balance a final del ejercicio 2008. En el caso de operaciones referenciadas a otros índices distintos del euribor, se ha simulado la misma variación que para éste.

25. Exposición a otros riesgos

25.1 Otros riesgos de mercado

La Entidad no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, la Entidad no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

25.2 Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como las posibles pérdidas debidas a fallos o usos inadecuados de procesos internos, errores humanos, mal funcionamiento de los sistemas o bien debidas a acontecimientos externos.

Esta clase de riesgo ha tomado especial relevancia desde su tipificación en Basilea II, y como se desprende de la definición, afecta a toda la entidad en su conjunto. La Entidad no ha sido ajena a este hecho, por lo que está dedicando esfuerzos y recursos a la identificación, gestión y mitigación del mismo.

Asimismo, la Entidad tendrá en consideración el riesgo de imagen (o reputacional), valorando en términos cualitativos el impacto en el cliente final de los Riesgos Operacionales identificados.

25.3 Riesgo reputacional

En la Entidad se considera el riesgo reputacional como un elemento muy importante en los procesos de decisión.

El riesgo reputacional puede definirse como la posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación de una entidad derivada de la percepción que terceras personas pudieran tener sobre sus actuaciones.

Es un riesgo independiente de los riesgos crediticios y/o económicos ligados a las propias operaciones, así como del riesgo legal que pudiera existir en el desarrollo e instrumentación de las mismas. Por tanto, es un riesgo adicional a cualquier otro soportado.

26. Obra social

Fines de la Obra Social

La Entidad viene realizando obras sociales con la parte del excedente que no destina a reservas. La gestión de estos fondos está encomendada al Consejo de Administración.

Para el ejercicio 2008, la Asamblea General aprobó las siguientes líneas de actuación:

1. Desarrollo de los proyectos de construcción de centros ya acordados por la Asamblea: a) Finalización de las obras del Centro para Mayores de Vallada; b) Continuación de las obras del Centro Cultural de Ontinyent y c) Inicio de las obras de la Residencia de Discapacitados Psíquicos de Ontinyent.
2. Asunción, con cargo a la obra social, de los costes que comporta su gestión y planificación.
3. Desarrollo de actividades en el ámbito del 125 aniversario de la Entidad, mediante la publicación de un libro sobre historia gráfica de Caixa Ontinyent y de su entorno, y de un libro infantil sobre la evolución histórica de la Entidad.
4. Mejora de la percepción de la obra social, tanto en el seno de la Entidad como en su zona de actuación y en la sociedad en general.
5. Mantenimiento de los centros y actuaciones establecidas, con revisión de las actuaciones llevadas a cabo en cada caso para asegurar su eficacia en la actual coyuntura.

De acuerdo con la normativa de clasificación de las obras sociales, el reparto y composición de la misma ha sido:

1. Obra propia: la gestionada directamente por la Entidad, que ha representado el 73,24% del total del presupuesto, siendo las actuaciones más importantes las siguientes: obras del Centro Cultural de Ontinyent, programa de actividades culturales, mantenimiento de club de jubilados y gestión de la obra social.
2. Obra en colaboración: la gestionada a través de convenios con otras instituciones, que representa el 26,69% del presupuesto, siendo las actuaciones más importantes: la finalización de obras del Centro de Vallada, el inicio de obras de la Residencia de Discapacitados de Ontinyent y la colaboración en el sostenimiento de la Fundación Universitaria de La Vall d'Albaida.
3. Obra ajena, que supone el 0,07% del presupuesto

Gestión de la Obra Social

La gestión de la obra social está encomendada estatutariamente al Consejo de Administración, quien mantiene determinadas delegaciones en la Comisión Ejecutiva.

Así, corresponde en exclusiva al Consejo de Administración la elevación de propuestas a la Asamblea General respecto de creación y disolución de las Obras, así como de los presupuestos anuales y liquidación de los mismos.

Por su parte, la Comisión Ejecutiva, que está integrada por seis miembros del Consejo de Administración, tiene delegación del Consejo para desarrollar las acciones y obras previstas en los presupuestos anuales, dentro del espíritu, bases y presupuesto económico fijado. Además de la elevación de informes y propuestas al Consejo, la Comisión Ejecutiva inspecciona la marcha de las Obras y estudia las propuestas que se planteen respecto a nuevas actuaciones.

El presupuesto de Obra Social de la Entidad para el año 2009 asciende a 2.409 miles de euros y ha sido cubierto con los fondos disponibles y la dotación del ejercicio.

27. Otra información significativa

27.1. Garantías financieras

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que la Entidad deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por éste en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo al riesgo máximo asumido por la Entidad en relación con las mismas:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Avales financieros	2.169	8.255
Avales técnicos	20.635	20.500
Créditos documentarios irrevocables	4.673	6.037
	27.477	34.792

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance de situación (véase Nota 16).

27.2. Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes disponibles de dichos contratos de financiación eran los siguientes:

	Miles de Euros			
	2008		2007	
	Límite Concedido	Importe Pendiente de Disponer	Límite Concedido	Importe Pendiente de Disponer
Con disponibilidad inmediata:	76.614	46.016	90.575	52.844
Entidades de crédito	17	16	622	526
Sector de Administraciones Públicas	663	165	493	300
Otros sectores	75.934	45.835	89.460	52.018
Con disponibilidad condicionada:	174.398	51.675	176.429	74.470
Sector de Administraciones Públicas	15	15	2.125	1.000
Otros sectores	174.383	51.660	174.304	73.470
	251.012	97.691	267.004	127.314

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos relacionados con las operaciones clasificadas como "Disponibles por terceros" al 31 de diciembre de 2008 era del 0,14% (0,16% al 31 de diciembre de 2007).

2.3. Recursos de terceros comercializados por la Entidad y depositaria de valores

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por la Entidad en los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Fondos de Inversión Mobiliaria	24.761	30.775
Fondos de Pensiones	22.932	24.432
	47.693	55.027

Asimismo, el valor razonable de los recursos de terceros depositados en la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascienden a 39.396 y 50.445 miles de euros, respectivamente.

27.4. Titulización de activos

Durante el periodo 2000-2003 la Entidad formalizó operaciones de titulización de préstamos de su cartera mediante su cesión a distintos fondos de titulización de activos. Dichos fondos están sometidos a lo dispuesto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización. De acuerdo con lo establecido en el contrato de cesión, el riesgo de morosidad e impago de los activos y de amortización anticipada de los mismos será por cuenta de los bonistas del fondo. Los principales datos relacionados con dichas titulizaciones son:

Fondo de Titulización	Sociedad Gestora del Fondo	Ejercicio Inicial	Miles de Euros (Saldo Titulizado)
TDA 13-MIXTO, F.T.A.	Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A.	2000	24.641
AyT.6 FTPYME-ICO II, F.T.A.	Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.	2001	9.669
AyT.FTPYME-I, F.T.A.	Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.	2003	10.000

El saldo pendiente de vencimiento al 31 de diciembre de 2008 de los activos titulizados asciende a 6.852 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2008, la Entidad mantiene, a su vez, participaciones en estos fondos de titulización por un importe total de 1.119 miles de euros (1.610 miles de euros en 2007), que están incluidos en el epígrafe "Obligaciones y otros valores de renta fija" del activo de los balances de situación adjuntos.

27.5. Reclasificaciones de instrumentos financieros

Durante los ejercicios 2008 y 2007 la Entidad no ha realizado reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros.

28. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Entidad en los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Banco de España	404	357
Depósitos en entidades de crédito	166	2.034
Créditos a la clientela	50.351	41.667
Valores representativos de deuda	883	626
Activos dudosos	259	160
	52.063	44.844

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Activos financieros disponibles para la venta	883	626
Inversión crediticia	50.776	43.861
Otros rendimientos	404	357
	52.063	44.844

29. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Banco de España	30	-
Depósitos de entidades de crédito	1.467	811
Depósitos de la clientela	23.774	19.664
Pasivos subordinados	1.061	898
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	1.993	555
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos	121	117
Otras cargas	-	1
	28.446	22.046

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Pasivos financieros a coste amortizado	26.332	21.374
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	1.993	555
Otros costes	121	117
	28.446	22.046

30. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 por carteras, por naturaleza de los instrumentos financieros y por tipos de entidades que los han originado, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Instrumentos de capital clasificados como:		
Participaciones	389	226
	389	226
Instrumentos de capital con la naturaleza de:		
Acciones	389	226
	389	226
Por entidades:		
Otras entidades	389	226
	389	226

31. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2008 y 2007 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Comisiones percibidas -		
Comisiones por riesgos contingentes	527	616
Comisiones por compromisos contingentes	159	194
Comisiones por servicios de cobros y pagos	3.095	2.711
Comisiones por servicios de inversión y actividades complementarias	118	154
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	6	7
Comisiones por servicios no bancarios	1.331	1.372
Otras	470	446
	5.706	5.500

32. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2008 y 2007 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Comisiones pagadas-		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	308	343
Comisiones pagadas por operaciones con valores	25	26
Otras comisiones	16	26
	349	395

33. Resultado de operaciones financieras

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	(Debe) / Haber	
	2008	2007
Cartera de negociación	(1.070)	(18)
Activos financieros disponibles para la venta	485	143
Derivados de cobertura	155	(3.449)
Otros	(108)	3.683
	(538)	359

Asimismo, el desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007 atendiendo a la naturaleza de los instrumentos derivados que los originan, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	(Debe) / Haber	
	2008	2007
IRS negociación	(37)	(19)
Resultado enajenación cartera renta variable	496	109
Resultado enajenación cartera renta fija	(11)	33
IRS cobertura cédulas	9.520	(4.693)
IRS cobertura depósitos	912	1.244
Compra-venta divisas a plazo	(107)	283
Resultado operaciones futuro en opciones	(1.033)	-
Microcoberturas cédulas	(9.366)	4.646
Microcoberturas depósitos híbridos	(912)	(1.244)
	(538)	359

34. Diferencias de cambio

Los importes registrados en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 corresponden a diferencias surgidas en la conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias expresadas en moneda extranjera.

35. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Comisiones	601	709
Otros conceptos	984	478
	1.585	1.187

36. Gastos de personal

La composición del capítulo "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Sueldos y salarios	9.539	9.007
Seguridad Social	2.284	2.155
Dotaciones a los planes de aportación definida	550	154
Indemnizaciones por despido	-	34
Gastos de formación	75	97
Otros gastos de personal	290	304
	12.738	11.751

El número medio de empleados de la Entidad, distribuido por categorías profesionales, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Número de Empleados					
	2008			2007		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	8	-	8	8	-	8
Mandos intermedios	55	9	64	55	7	62
Trabajadores cualificados	96	81	177	94	73	167
Técnicos	1	-	1	1	-	1
Trabajadores no cualificados	5	1	6	5	1	6
	165	91	256	163	81	244

Los importes registrados en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, que ascienden a 2.894 y 2.871 miles de euros, respectivamente, corresponden en su totalidad a compromisos post-empleo.

Compromisos post-empleo

La Entidad tenía asumido el compromiso, según lo establecido en el convenio colectivo aplicable, de complementar las prestaciones de la Seguridad Social que corresponden a sus empleados o derechohabientes, en caso de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez, para los empleados incorporados a la Entidad antes del XIV Convenio Colectivo, o de aportar una cuantía definida para los empleados incorporados con posterioridad al citado convenio.

Fondo externo

A partir del acuerdo suscrito con sus empleados con fecha 31 de julio de 1997, la Entidad modificó el sistema de previsión social complementario de jubilación, sustituyendo, con efectos a partir del 1 de enero de 1998, la modalidad de prestación definida por la de aportación definida, con reconocimiento de los servicios pasados a 31 de diciembre de 1997 como derechos consolidados y quedando obligada a la externalización de los compromisos, acogiéndose a la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Este acuerdo no afectó al personal pasivo y sus derechohabientes o beneficiarios, que continuaron percibiendo sus compromisos directamente de la Entidad a través del fondo interno ya constituido.

En 1998 se formalizó el Plan de Pensiones de los Empleados de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent, al que se adhirieron la totalidad de los trabajadores. El Plan se acogió a la Ley 8/1987 de Fondos de Pensiones. Gesinca Pensiones, S.A. es la sociedad gestora del Plan y la Confederación Española de Cajas de Ahorros es la entidad depositaria.

Con fecha 18 de noviembre de 1998 fue aceptada la adscripción del Plan al fondo de pensiones Ahorropensión Dos, Fondo de Pensiones. En diciembre de 1998 la Subdirección General de Planes y Fondos de Pensiones registró el Plan de Pensiones de los Empleados de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent con el número 1555.

Este Plan de Pensiones es de duración indefinida y su modalidad es por el sistema de empleo. En razón de las obligaciones estipuladas es un plan mixto en el que se establecen dos subplanes, en función de la fecha de incorporación de los empleados a la Entidad, tomando como referencia el pasado XIV Convenio Colectivo, de 1986. Ambos subplanes son de aportación definida para las contingencias de jubilación y de prestación definida para las contingencias de fallecimiento e invalidez.

En base a lo comentado, la Entidad ha transferido en 2008 y 2007 a Ahorropensión Dos, Fondo de Pensiones las cantidades de 550 y 154 miles de euros, respectivamente, por los siguientes conceptos e importes:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Aportación definida devengada	458	154
Prima de riesgo de las prestaciones definidas (fallecimiento e invalidez)	92	-
	550	154

Al 31 de diciembre de 2008 la totalidad de compromisos devengados hasta la fecha con el personal activo se encuentra cubierta mediante el mencionado fondo de pensiones externo.

Fondo interno

El Ministerio de Economía concedió, con fecha 17 de diciembre de 2002, autorización a la Entidad para mantener en fondo interno el importe necesario para cubrir los compromisos con el personal pasivo de la Entidad y sus derechohabientes. En relación con este colectivo, los estudios actuariales al 31 de diciembre de 2008 y 2007 preparados por Gesinca han sido efectuados utilizando el mismo sistema de cálculo que en ejercicios anteriores y empleando tablas de supervivencia y mortalidad GRM-95 y GRF-95, un tipo de interés técnico del 4% y una tasa de revisión de pensiones del 2,5%.

El movimiento registrado en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" asociado con los importes que cubren los compromisos por prejubilaciones de la Caja en los ejercicios 2008 y 2007 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Saldo inicial	2.871	2.943
Dotaciones con cargo a resultados	228	124
Utilización de saldos	(205)	(196)
	2.894	2.871

De acuerdo con dichos estudios, el pasivo devengado por este concepto al 31 de diciembre de 2008 y 2007 queda totalmente cubierto por el fondo interno constituido en el epígrafe "Provisiones para riesgos y cargas - Fondo de pensionistas" (véase Nota 2.11.1).

Aportaciones a ambos fondos

El gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 por los compromisos por pensiones ha ascendido a 779 miles de euros, de los cuales 121 miles de euros corresponden al personal pasivo y han sido registrados, de acuerdo con su naturaleza, como "Intereses y cargas asimiladas" y 108 miles de euros con cargo al epígrafe "Dotaciones a provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Los 550 miles de euros restantes corresponden a la aportación definida devengada en 2008 transferida al fondo de pensiones externo, así como a la prima de riesgo de las prestaciones definidas anteriormente mencionada.

37. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Inmuebles e instalaciones	1.140	1.028
Informática	869	726
Comunicaciones	794	786
Publicidad	469	464
Tributos	115	107
Otros gastos	2.117	2.090
	5.504	5.201

Incluido en el saldo de "Otros gastos generales de administración" se recogen los honorarios satisfechos por la Entidad al auditor por la auditoría de sus cuentas anuales y otros trabajos de verificación. En el ejercicio 2008 estos gastos ascendieron a 73 miles de euros, de los cuales 37 miles de euros corresponden a la auditoría de las cuentas anuales y el resto a otros servicios prestados por el auditor.

38. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos	310	238
Otros conceptos	195	289
	505	527

39. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 4 en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración de la Entidad y con la Alta Dirección, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 que tiene su origen en operaciones con partes vinculadas distintas de las incluidas en la Nota 4:

	Miles de Euros					
	2008			2007		
	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Otras Partes Vinculadas	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Otras Partes Vinculadas
ACTIVO:						
Créditos sobre clientes	7.825	2	2.958	2.201	2	2.782
PASIVO:						
Débitos a clientes	7.091	345	3.303	7.034	360	2.953
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:						
Gastos-						
Intereses y cargas asimiladas	444	11	98	388	9	85
Ingresos-						
Intereses y rendimientos asimilados	34	-	135	16	-	81
Comisiones	-	-	18	-	-	13
OTROS:						
Pasivos contingentes	-	6	153	-	6	84

40. Servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se resume a continuación el Informe Anual presentado por el titular del Servicio en el Consejo de Administración celebrado el 5 de febrero de 2009.

Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

Las reclamaciones y quejas recibidas en el Servicio de Atención al Cliente durante el ejercicio 2008 fueron 42, no habiendo admitido a trámite 6 de ellas por no ajustarse a lo establecido en la Orden Ministerial.

La tipología de las reclamaciones y quejas presentadas y admitidas a trámite fue la siguiente:

	Número
Operaciones activas	6
Operaciones pasivas	4
Tarjetas de crédito y débito	4
Domiciliaciones	1
Seguros y fondos de pensiones	2
Banca electrónica	14
Cuestiones varias	5
	36

Al 31 de diciembre de 2008 han sido resueltas las 35 de las 36 quejas y reclamaciones admitidas a trámite en el ejercicio. Una vez realizado el análisis, 10 se han considerado como favorables al reclamante, 11 han sido contestadas a favor de la Entidad y 14 se contestan facilitando la información o las modificaciones solicitadas.

La suma total de los importes reclamados asciende a 11 miles de euros, habiendo dado conformidad, tras el estudio correspondiente, a retrocesiones por cuantía de 5 miles de euros.

Los criterios de decisión utilizados por el Servicio se extraen, fundamentalmente, del sentido de las resoluciones dictadas por el Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y

Fondos de Pensiones en supuestos similares, y en los supuestos en que no existe esta referencia, la respuesta se emite con el asesoramiento de los Servicios Jurídicos de la Entidad, en función de las circunstancias concretas que motiven la reclamación.

***Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia,
con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación***

El propio servicio de atención al cliente establece criterios que posteriormente se utilizan para mejorar la calidad de los servicios prestados a los clientes. Este seguimiento se plasma en diferentes medidas, que van desde la toma en consideración de las reclamaciones presentadas para la evaluación de la Unidad a la que se refieren, hasta la revisión de procedimientos de comercialización de productos y de la información suministrada a los clientes.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent

Informe de Gestión correspondiente
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

I. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL EJERCICIO

Entorno económico

Las revisiones a la baja de las previsiones de crecimiento han sido una constante durante los últimos meses, ya que la contracción de la economía mundial es un hecho, pero no se llega a vislumbrar todavía el alcance de la misma. La crisis financiera, que ha sido el origen de la crisis actual, no se acaba de solucionar, y el mercado inmobiliario, muy afectado desde hace más de un año, sigue sin poner fin al descenso de los precios de los inmuebles. Todo ello ha desembocado en una severa restricción del crédito a empresas y particulares, que ha provocado una fuerte caída de la producción, que a su vez afecta al mercado laboral, y que tiene como consecuencia una disminución muy acentuada del consumo privado. La incertidumbre es muy elevada y la dimensión del problema es enorme, hasta el punto que algunos analistas ya están encontrando cierta similitud a esta crisis con la Gran Depresión de los años treinta del siglo pasado.

Ante esta situación los principales gobiernos han actuado complementando las aportaciones de liquidez al sistema financiero con continuos recortes de los tipos de interés, arropados por los buenos resultados de las tasas de inflación que se ven favorecidas por la bajada de los productos energéticos y la atonía del consumo privado. Así, y aunque el Banco Central Europeo llegó a subir los tipos de interés en verano hasta el 4,25%, a partir de octubre se ha producido una oleada de continuas reducciones hasta dejar el tipo a finales de 2008 en el 2,50%. Más allá ha ido la Reserva Federal estadounidense, puesto que los tipos de referencia acabaron el año en una banda que va del 0% al 0,25%.

Durante el último trimestre del ejercicio se multiplicaron las reuniones de trabajo para dar soluciones a la crisis, y se detectó que una de las claves para la vuelta a la normalidad es la recuperación de la actividad crediticia, ahora en mínimos, para lo cual habrá que sanear los balances de las entidades financieras eliminando los activos deteriorados. Una de las posibles alternativas sería la de crear un banco en cada país, de titularidad pública, que absorba estos activos deteriorados y que ayude a sanear el sistema financiero. Esta intervención se ha completado en muchos países con medidas de política fiscal específicamente dirigidas a estimular la actividad económica, como por ejemplo aumentar el gasto público o las transferencias al sector privado, o una reducción de impuestos. El caso es que este tipo de políticas fiscales plantean algunos interrogantes, como es el impacto temporal en el PIB de estas medidas, o si los beneficiarios de estas ayudas podrían destinarlas al ahorro o al pago de deudas, en vez de al consumo de bienes y servicios. Además hay que vigilar muy de cerca los déficits de los gobiernos que pongan en marcha estas medidas, porque elevados déficits abrigarían dudas sobre la sostenibilidad a medio y largo plazo de las cuentas públicas, y podría aumentar más aún las primas de riesgo de algunos países.

Uno de los mercados más sensibles a este tipo de situaciones y que suele incluso anticiparse a ellas es el mercado de renta variable, que ha vivido uno de los peores años en la historia de las bolsas. Y es que en los países desarrollados los índices cayeron entre el 27% de Londres y Zurich hasta el 47% de Milán y Hong Kong, con resultados empresariales a la baja y unas expectativas nada halagüeñas en el horizonte.

En el ámbito de la Unión Europea, la Comisión Europea ha certificado que dicha área está entrando en la primera recesión de su historia, con traslación de la crisis financiera a la economía real, lo que desembocará en un crecimiento ligeramente positivo en 2008, para pasar a crecimientos negativos el año siguiente, y una pequeña recuperación en el año 2010. Si bajamos a nivel de países solamente España y Portugal no conseguirían entrar en positivo hasta un año más tarde. También prevé que el paro se sitúe en un 7,5% a finales de este año, con España a la cabeza, y pronostica un deterioro de este indicador para los años 2009 y 2010.

En España, el crecimiento del Producto Interior Bruto en el año 2008 fue del 1,2%, dos puntos y medio menos que en el año anterior, en el cual la aportación de la demanda externa fue del 1,1%, y la de la demanda nacional tan sólo del 0,1%. Como quiera que los dos últimos trimestres del año han ofrecido crecimientos negativos, se puede afirmar técnicamente que nuestro país ha entrado en recesión en la segunda mitad del año. Destaca el estancamiento del gasto de los hogares en consumo final, mientras el gasto de las Administraciones Públicas por este concepto subió un 5,3%. La rúbrica de formación bruta de capital fijo fue la que más cayó, un 3%, principalmente por la caída de la inversión en construcción, que fue del 5,3%.

Acorde con este escenario de recesión, los datos de la encuesta de población activa del cuarto trimestre confirman que el año 2008 se ha caracterizado por la destrucción de empleo y por el incremento de la tasa de paro. En el conjunto del ejercicio, el número de ocupados descendió en más de 620 mil personas, lo que supone un descenso interanual del 3%. La cifra de desempleados se ha incrementado en 1.280 miles de personas en 2008, lo que arroja una tasa de paro del 13,9% sobre el total de la población activa, la mayor desde al año 2000.

La nota positiva la proporciona la inflación, con un índice de precios al consumo que cerró el año en el 1,4%, tras haber llegado a superar el 5% a mediados de año, y con un fuerte descenso en los tres últimos meses del ejercicio. Este giro bajista se ha nutrido del desplome de los precios del petróleo y otras materias primas, que habían alcanzado máximos históricos, además de reflejar la gradual moderación en el consumo privado. Esta tasa de inflación es la menor desde 1998, pero no así si la consideramos como la media mensual de todo el año, que resultó ser del 4,1%, bastante superior a la del año pasado. Desde el año 2001 el diferencial de inflación de nuestro país con la zona euro no era negativo, hecho que se ha vuelto a dar este año, ya que la inflación armonizada europea se ha situado en el 1,5%.

La economía valenciana ha visto reducido su índice de producción industrial sensiblemente, hasta el 71'5, frente al 82'2 del total nacional. Este indicador ha disminuido un 20,2% respecto al valor del año anterior, el segundo mayor retroceso por comunidades autónomas, ya que entre las actividades con mayores bajadas se encuentran la industria del mueble y otras manufacturas.

En cuanto al comercio exterior, y como en el total nacional, las exportaciones disminuyen fuertemente, aunque menos que las importaciones, pero a diferencia del total del país, las cifras absolutas son mayores en el lado de las exportaciones que en el de las importaciones.

El lado de la demanda se ha mostrado muy débil, con un claro deterioro del comercio al por menor, mayor que la media estatal, y con caídas en ocupación y pernoctaciones hoteleras, más intensas en matriculaciones de turismos y vehículos industriales, que rondan el 50% de disminución sobre diciembre del año anterior.

En cuanto al mercado laboral, la tasa de paro que se elabora a partir de la encuesta de población activa arroja un nivel de desempleo casi seis puntos mayor que el del año precedente, situándose en niveles del 15%, un punto más que el resultado a nivel nacional. La cifra de ocupados bajó en 61 mil personas pero el número de parados sufrió un ascenso acusado de más de 158 mil personas, lo cual ha incidido de manera tan negativa en la tasa de paro citada.

Por último, destacar que la inflación del 2008 en la Comunidad Valenciana se situó en el 1,5%, una décima por encima de la registrada a nivel estatal, la misma diferencia que se registraba el ejercicio anterior.

Caixa Ontinyent ha continuado en la misma línea de dinamismo y expansión que en años anteriores, lo que unido a una política de calidad y rentabilidad ha permitido mejorar en un 2,52% el margen bruto de 2007, y ha llevado a cabo una prudente gestión de la morosidad presente y futura, destinando a provisionar sus activos dudosos alrededor de un 60% más que el año anterior, lo que ha llevado a disminuir su resultado antes de impuestos un 22,12%. A continuación pasamos a detallar la evolución que han tenido las distintas partidas que componen la actividad de la Caja durante 2008.

Balance

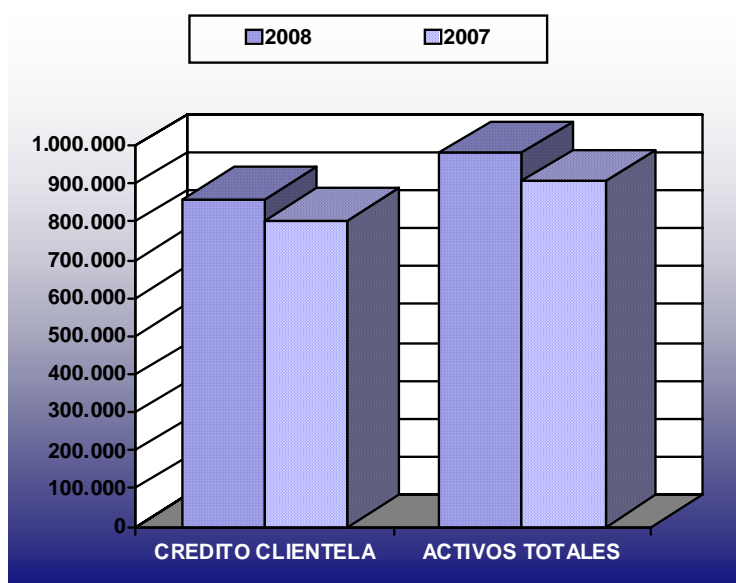
Al 31 de diciembre de 2008, la cifra de total balance de la Caja era de 980.068 miles de euros, lo que supone un incremento del 8,35% respecto de la cifra alcanzada en diciembre de 2007, que era de 904.545 miles de euros. Este aumento del balance viene marcado por el incremento del crédito a la clientela y de la cartera de inversión

a vencimiento, ésta última como consecuencia de la operación de emisión de una cédula hipotecaria a finales de año.

Por otra parte, los activos totales medios (ATM'S), quedaban fijados en 916.862 miles de euros, lo que supone un incremento del 2,63% respecto del año anterior, que arrojaba la cifra de 893.390 miles de euros. Esta diferencia tan acusada entre el crecimiento de balance a final de año y el balance medio del año responde a que el mayor crecimiento se ha concentrado en los dos últimos meses del ejercicio, principalmente en diciembre.

Inversiones crediticias

Al final del ejercicio 2008, la Caja tenía invertido un 87,66% de su cifra total de balance en crédito a la clientela. El importe de esta partida ha registrado un incremento durante este año del 6,18%, situándose su importe total en 859.160 miles de euros, frente a los 809.159 miles de euros de 2007.



Aunque se encuentra fuera de balance, hay que mencionar el saldo de los créditos titulizados, que asciende a 6.852 miles de euros, resultado de las dos operaciones de titulización en vigor, ya que el año pasado se procedió a la recompra de los activos de uno de los fondos de titulización que estaban en vigor.

Dentro de la inversión en préstamos y créditos, y aunque se ha reducido mucho en el año el importe pendiente de disposición en el sector vivienda, todavía ha sido el sector que más ha crecido en 2008, más de las tres cuartas partes del crecimiento total de la cartera. En otros sectores se han registrado disminuciones en el saldo vivo, como por ejemplo en el de bienes de consumo y en las cuentas de crédito a pequeña y mediana empresa.

La Caja, fiel a la vocación de servicio en su zona de actuación, continúa ofreciendo la financiación de proyectos de inversión empresarial con fondos ICO-Pyme e ICO-Emprendedores, y sigue potenciando la financiación de operaciones del convenio "Plan Avanza", que ha permitido la financiación de equipamiento informático y conexión a Internet de banda ancha en los hogares y empresas, para modernizar y agilizar el quehacer diario.

Conviene también citar los convenios de colaboración suscritos por la Caja como el de la Agencia Valenciana de Turismo, el convenio con el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agraria (IRYDA), así como diversos convenios con asociaciones y confederaciones de empresarios y comerciantes de nuestra zona de actuación.

También se han realizado varios proyectos de inversión para la constitución de trabajadores autónomos a través del Programa Fomento del Empleo Autónomo, y diversas operaciones de leasing y renting, entre otras.

En cartera nacional se ha dejado notar con claridad el difícil año que ha atravesado el sector productivo de nuestra zona de actuación, con descensos importantes en el volumen de descuento, alrededor del 7% tanto en número de efectos como el importe total descontado. Peor se ha comportado la actividad de efectos aplicados, que disminuye más de un 13% durante el ejercicio 2008.

En cuanto a cartera internacional, 2008 no ha sido un año precisamente bueno, ya que el importe de operaciones de financiación ha significado casi un 19% menos que en 2007, y las operaciones documentarias de comercio exterior han descendido un 21%, si bien con mayores descensos en las operaciones de importación que en las de exportación.

Por lo que respecta a los activos dudosos en balance, la cifra se ha situado en 19.720 miles de euros, lo que significa una tasa de morosidad del crédito a la clientela del 2,25%, mejorando la tasa de nuestro grupo de dimensión en el 0,59%, y situándonos un 1,40% mejor que la tasa del sector cajas de ahorros a finales de año.

Recursos Captados: Depósitos de la clientela y pasivos subordinados

Los recursos captados a clientes en balance son la principal fuente de financiación con que cuenta la Caja. Un primer componente son los depósitos de la clientela, que ascienden a 821.592 miles de euros y suponen un 83,83% del total de nuestro balance, situándose su crecimiento durante 2008 en un 4,39%.

Hay que remarcar que, dentro de los depósitos a la clientela, se incluyen los importes captados a través de cédulas hipotecarias, que proceden de clientes institucionales. El saldo de las mencionadas cédulas asciende a 170.000 miles de euros a finales de 2008, importe que ha sufrido una variación en el año de 40.000 miles de euros correspondientes a la emisión de la Cédula Hipotecaria TdA 13, formalizada a principios del mes de diciembre.

La mayor parte de estos recursos captados a clientes, el 98,50%, proviene de otros sectores residentes, mientras que el 1,22% se capta de las Administraciones Públicas y tan sólo el 0,28% en el sector de no residentes. Esta estructura de participación por sectores es una constante en la Caja.

El segundo componente de los recursos captados es el de los pasivos subordinados, cuyas emisiones se realizaron en mayo de 2003, por un importe de 6.000 miles de euros, y en abril de 2006, por el mismo importe. Para completar este apartado, hay que sumar los 7.000 miles de euros de un depósito subordinado constituido en 2006 con motivo de la emisión de participaciones preferentes destinadas al mercado mayorista, por ese mismo importe. Así pues, el saldo de los pasivos subordinados que presenta la Caja a 31 de diciembre de 2008 asciende a 19.000 miles de euros, netos de ajustes.

Desintermediación

Dentro de la actividad general de la Caja hay que diferenciar la captación de recursos correspondiente a la desintermediación, que consiste en ofrecer productos a nuestros clientes no gestionados por la Caja. El saldo en el año 2008 fue de 81.605 miles de euros frente a los 100.158 miles de euros de 2007, lo que significa una disminución del 18,52%.

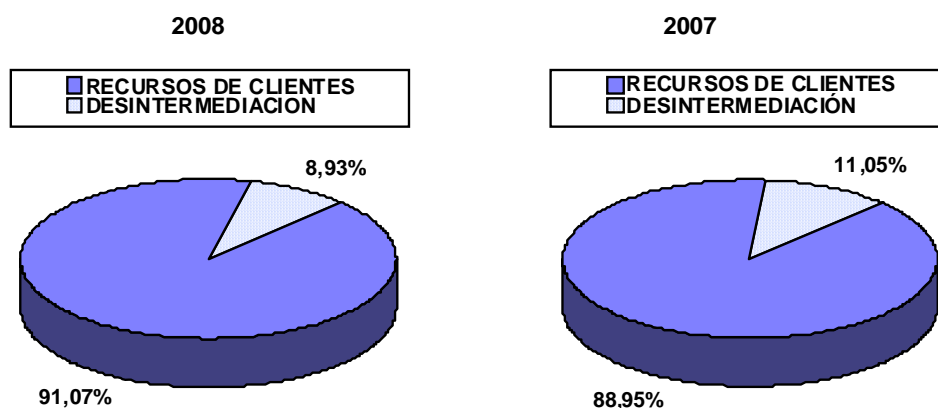
La composición del volumen de recursos captados en desintermediación, por tipos de productos, es la siguiente:

	2008		2007	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
- Desintermediación (componentes)	81.605	100,00	100.158	100,00
- Renta Fija y Variable	27.983	34,29	39.042	38,98
- Fondos de Inversión	24.760	30,34	30.775	30,73
- Fondos de Pensiones	28.862	35,37	30.341	30,29

En un año de continuo deterioro de los mercados financieros era de esperar una reducción en el volumen de los recursos captados en este tipo de productos, con disminución de saldos en todos ellos aunque de manera dispar, ya que la renta fija y variable pierden más de un 28% en el año, mientras que los fondos de pensiones, algo más estables en su comportamiento, han sufrido un descenso del 4,87%.

Los fondos de inversión, única partida que ya había reducido su saldo en 2007, bajan un 19,55% en el año, con descensos más acusados en los fondos de renta variable, pero también con retrocesos importantes en los fondos de renta fija por la disminución de las rentabilidades obtenidas. Los que mejor se han comportado han sido los fondos garantizados y los fondos de dinero, que incluso han visto aumentar su volumen en el año.

A continuación se muestra un gráfico comparativo de los ejercicios 2008 y 2007, indicando la proporción que representan los recursos de clientes en balance, y la desintermediación en el total de recursos captados por la Caja:



Recursos propios

El cálculo de recursos propios computables, según lo establecido en la Circular 3/2008 del Banco de España, alcanza al 31 de diciembre de 2008 la cifra de 80.008 miles de euros, un 3,37% inferior a la del año 2007, suponiendo un exceso de 21.742 miles de euros sobre los requerimientos de recursos propios mínimos exigidos por la citada normativa. Esto sitúa el coeficiente que mide la relación entre los recursos propios y el total de riesgos ponderados en el 10,99%.

Los recursos propios computables se han visto incrementados principalmente por la distribución del resultado neto del año anterior, y se han visto minorados por una menor computabilidad de la deuda subordinada y, sobre todo, por el efecto en patrimonio de las valoraciones de la cartera de disponibles para la venta.

El continuo aumento de las inversiones crediticias de la Caja nos obliga a efectuar un constante seguimiento de los recursos propios y a emprender acciones que nos lleven a fortalecer los mismos. En este sentido, se han formalizado hasta el momento dos emisiones de deuda subordinada, por un importe total de 12.000 miles de euros, y una emisión de participaciones preferentes por importe de 7.000 miles de euros.

Resultados

Los resultados antes de impuestos del ejercicio 2008 ascienden a 6.758 miles de euros, lo que supone una disminución de 1.919 miles de euros respecto al ejercicio anterior, dando lugar a una reducción del 22,12%.

Durante este ejercicio, uno de los aspectos más destacados ha sido la prolongación alcista de los niveles de los tipos de interés del euríbor en la primera mitad del año, alza iniciada el año anterior, con estabilización de los niveles alrededor del 5,4% desde junio hasta septiembre, mes en el que inicia una fuerte caída sin precedentes

en nuestra economía. Todo ello ha propiciado un incremento notable tanto de los intereses cobrados como de los pagados, más acusado en estos últimos, lo que ha dejado un margen de intereses un 3,59% mayor que el del año anterior.

El buen comportamiento de los rendimientos de capital y de las comisiones netas se ha visto empañado por los resultados de operaciones financieras, que pasan a signo negativo este año, principalmente por las provisiones efectuadas en fondos de inversión garantizados. Así, el margen bruto queda un 2,52% por encima del registrado el año anterior.

Los gastos de administración, personal y generales, han sufrido un incremento del 7,61% como consecuencia de la expansión geográfica que se realizó a lo largo del ejercicio, con apertura de nuevas oficinas y la consiguiente dotación de personal. Tampoco ayudaron los altos precios registrados en el año anterior que sirven para muchas revisiones de contratos, mantenimientos, etc. La partida que más ha afectado a esta parte baja de la cuenta de resultados ha sido la de pérdidas por deterioro de activos, pues la Caja no es ajena a la situación a nivel mundial, en la que muchas empresas y particulares están sufriendo las consecuencias de la crisis iniciada el pasado año, que se ha agravado considerablemente durante este ejercicio. El resultado de explotación queda pues un 20,77% por debajo del alcanzado el año anterior.

A continuación se presenta la cuenta de resultados escalar de la Caja correspondiente a los ejercicios 2008 y 2007, que muestra claramente la evolución de las cifras mencionadas:

Miles de Euros			
	2008	2007	% Incremento
Intereses y rendimientos asimilados	52.063	44.844	16,10
Intereses y cargas asimiladas	(28.446)	(22.046)	29,03
Margen de Intereses	23.617	22.798	3,59
Rendimientos instrumentos capital	389	226	72,12
Comisiones percibidas	5.706	5.500	3,75
Comisiones pagadas	(349)	(395)	-11,65
Resultado de operaciones financieras (neto)	(538)	359	-249,86
Diferencias de cambio (neto)	212	(193)	-209,84
Otros productos de explotación	1.585	1.609	-1,49
Otras cargas de explotación	(505)	(527)	-4,17
Margen Bruto	30.117	29.377	2,52
Gastos de administración	(18.242)	(16.952)	7,61
Amortización	(1.575)	(1.557)	1,16
Dotaciones a provisiones (neto)	(312)	(308)	1,30
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(3.233)	(2.034)	58,95
Resultado de Explotación	6.755	8.526	-20,77
Ganancias baja de activos distintos no corrientes venta	24	5	380,00
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes venta	(21)	146	-114,38
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS	6.758	8.677	-22,12

La Caja de Ahorros de Ontinyent distribuye los resultados económicos de cada ejercicio entre Reservas y Obras Sociales. Para determinar la proporción en que se aplican a cada uno de estos capítulos se busca, de acuerdo con la normativa vigente, un punto de equilibrio tal que sea compatible el fortalecimiento patrimonial de la Caja con la posibilidad de desarrollar un importante programa social y cultural.

Oficinas

Tres fueron las oficinas que vieron la luz durante el transcurso del año: la oficina de Oliva y la del Grau de Gandia, en la comarca de la Safor, que complementan a las 3 oficinas existentes en Gandia; y la oficina de Genovés, en la comarca de la Costera.

Así pues, la Caja cuenta con 47 oficinas en servicio, 41 en la provincia de Valencia y 6 en la provincia de Alicante, todas ellas dotadas de cajero automático, a disposición de las 41.003 tarjetas de crédito y débito que la

Caja tiene en vigor a 31 de diciembre de 2008 en favor de sus clientes. Así mismo, la Caja tiene instalados 3 cajeros automáticos en 3 empresas textiles de Ontinyent, a disposición de sus trabajadores. También tiene instalados 2 cajeros automáticos en 2 zonas comerciales de Ontinyent para dar servicio de efectivo a sus clientes y trabajadores, uno en una gran superficie comercial y otro en el Centro Comercial el Teler. Además, el año pasado se instaló un cajero automático en la localidad alicantina de Alquería d'Asnar, población que por su tamaño no disponía de ninguna servicio bancario hasta la fecha.

Además, la Caja cuenta con 1.248 dispositivos de pago electrónico repartidos en comercios asociados de 31 poblaciones, 26 datáfonos menos que el año anterior, fruto de un proyecto de racionalización y rentabilización de nuestro parque de terminales punto de venta, iniciado a finales de este año. Como consecuencia de ello, ha disminuido ligeramente el número de ventas en dichos datáfonos en un 1,42%, y en un 2,63% el importe de las mismas. Cabe mencionar que del total de las ventas, el 80,78% se han realizado con tarjetas de crédito, y el resto con tarjetas de débito.

Obra Social

La Caja destinó el 30,00% de los beneficios netos de 2007 a obras sociales lo que, junto con el remanente no comprometido y otros ingresos, permitió un fondo disponible de 2.926 miles de euros, del cual se presupuestó para el ejercicio 2008 un importe de 2.762 miles de euros para obras y actividades relacionadas con la asistencia social y sanitaria, cultura y tiempo libre, educación e investigación, y medio ambiente y entorno natural. El resto no aplicado a presupuesto, que suponía un importe de 164 miles de euros, se mantuvo como remanente en previsión de futuras actuaciones.

Al final del ejercicio, las realizaciones sociales con cargo a este presupuesto han supuesto 2.300 miles de euros, ya que una parte de la obra prevista se encuentra en fase de desarrollo; ello supondrá una inversión adicional, para el año 2008, de 462 miles de euros.

Conforme a las líneas básicas que para la Obra Social prevé el Plan Estratégico 2006-2009 y a los objetivos aprobados para este ejercicio, durante 2008 se han desarrollado actuaciones y actividades diversas, se han acabado las obras de construcción de un Centro de Mayores en Vallada, y se ha iniciado la construcción de dos nuevos Centros en Ontinyent: un Centro Cultural y una Residencia para discapacitados psíquicos.

Las inversiones en inmovilizado han supuesto el 64,75% de la obra social realizada, los gastos de mantenimiento y actividades el 29,40% y las amortizaciones del inmovilizado material el 5,85%. La obra social propia ha supuesto el 73,34% frente al 26,57% de la obra en colaboración y el 0,09% del fondo social de ayuda a entidades. Por sectores, la obra cultural y de tiempo libre ha acaparado el 67,49% frente al 27,35% de la obra asistencial y sanitaria, el 4,56% destinado a educación e investigación y el 0,60% destinado a medio ambiente y entorno natural.

II. PRINCIPALES RIESGOS DEL NEGOCIO

Los principales riesgos del negocio en que incurre la Caja como consecuencia de su actividad, relacionada fundamentalmente con el uso de instrumentos financieros, son los de crédito, mercado y liquidez.

La Caja de Ahorros de Ontinyent es consciente que una precisa y eficiente gestión y control de riesgos supone optimizar y garantizar un adecuado nivel de solvencia en un entorno de crecimiento sostenible.

Para ello, la gestión y control de riesgos se configura como un amplio marco de principios, políticas y procedimientos integrados en una eficiente estructura de decisión, con el objetivo de maximizar la relación entre la rentabilidad obtenida y el riesgo asumido.

III. UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La política de gestión de riesgos de Caixa Ontinyent constituye una síntesis de criterios estrictamente profesionales en el estudio, valoración y asunción de riesgos por parte de todas las unidades de negocio donde se origina el riesgo, conducentes a maximizar el binomio riesgo/rentabilidad inherente al activo. La Caja cuenta con unos sistemas de control de riesgos integrados en la estructura de decisión y que cubren la totalidad de actividades que desarrolla. Estos sistemas cuentan con procedimientos formales de autorización, seguimiento y control, aplicados de forma consistente con la naturaleza y cuantía de los riesgos, y con una clara segregación de funciones entre las unidades donde se originan los riesgos y las unidades de seguimiento y control de los mismos.

Caixa Ontinyent realiza la identificación, medición, control y seguimiento de los siguientes tipos de riesgo:

- Riesgo de interés
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

Riesgo de interés

El riesgo de interés se define como la exposición de la Entidad a variaciones en los tipos de interés de mercado, derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y reprecitaciones de las diferentes partidas de activo y pasivo del balance. Los modelos utilizados son los contenidos en la aplicación Focus-ALM para la gestión del riesgo de interés y liquidez, que consiste en controles periódicos de la exposición del margen financiero y del valor de mercado de la Entidad a la evolución de los tipos de interés, simulando las posibles repercusiones de una hipotética subida o bajada de los mismos. El informe se presenta al Comité de Activos y Pasivos, que se encarga de proponer las políticas de precios de la Caja.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Entidad en el caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago por parte de nuestros clientes o contrapartes. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales, así como a otro tipo de activos financieros, constituyendo el riesgo más relevante para la Caja. Caixa Ontinyent tiene establecido un sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos, según el cual los diferentes niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones que varían en función de la naturaleza y la cuantía del riesgo. Para garantizar una política de riesgos prudente y equilibrada, la Caja participa desde el año 2000 en el Proyecto Sectorial de Control Global del Riesgo promovido por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, desarrollando sistemas internos de calificación (rating) para evaluar el riesgo asignado a las empresas, y sistemas de decisión automatizados (scoring) para la concesión de riesgos a particulares, que permiten tomar decisiones ajustadas al nivel de riesgos establecido en cada momento y para cada cliente. En materia de seguimiento y control del riesgo, la Caja está utilizando diversos instrumentos de seguimiento permanente, a través de sistemas de alertas, con la finalidad de evidenciar síntomas de futuros incumplimientos en los pagos de los acreditados, de modo que permita anticiparse a eventuales pérdidas y modificar la política crediticia. Adicionalmente, se efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de riesgos con los acreditados.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es entendido como la dificultad que tiene una Entidad para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez a precio razonable para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. Atendiendo a las políticas generales respecto del riesgo de liquidez, se fijan las estrategias respecto de la gestión y control de los activos y pasivos del balance, y de forma específica de sus activos y pasivos interbancarios. Periódicamente se emite una propuesta de informe sobre las previsiones de evolución de la liquidez de la Entidad con las medidas a adoptar en cada caso, que se eleva a la Comisión Ejecutiva, para su aprobación.

IV. EVOLUCIÓN PREVISIBLE

En el mes de octubre del presente ejercicio, y coincidiendo con el Día Universal del Ahorro, fecha que también es la de la fundación de la Caja, se iniciaron los actos previstos para la conmemoración del 125º aniversario de nuestra Entidad, que culminarán el 31 de octubre del año próximo. En dicho acto se presentaron los logotipos que formarán parte de la nueva imagen de la Caja durante estos doce meses, así como un libro que resume la historia de nuestra Entidad.

La Caja tiene como objetivo mantener las líneas de crédito a las familias y empresas, conservando el tipo de negocio tradicional, con volúmenes adecuados a su estructura y dispersión geográfica. En este sentido se ha aplazado por el momento el plan de expansión geográfica que se había diseñado.

En el plan de marketing se ha conseguido consolidar el modelo de oficina de la Entidad, con espacios de autoservicio, y se está procediendo paulatinamente a la adecuación de las oficinas más antiguas para adaptarlas a la nueva imagen. Al mismo tiempo se va a potenciar la notoriedad de los valores de marca de la Entidad.

Caixa Ontinyent se enmarca en el actual mercado financiero, que moviéndose constantemente dentro de un continuo panorama de cambios, requiere de una gestión eficaz de la Caja que sea capaz de dar respuesta a los retos que, tanto en nuevos servicios como en nuevos productos, demanda el mercado.

Para hacer frente a estos retos, la Caja tiene marcados los siguientes objetivos:

- a) Una política de personal destinada a conseguir la mejora de la productividad en servicios centrales, y al reparto de objetivos comerciales de forma individualizada en las oficinas. Esto necesita la revisión constante de los modelos de incentivos, especialmente en servicios centrales.
- b) Un nuevo modelo de oficina con espacios diferenciados, zonas de autoservicio y oficinas especializadas en diferentes segmentos, con una imagen de caja comarcal, cercana a la gente, que le entiende y que siempre le responde.
- c) Una constante renovación tecnológica a fin de mejorar la oferta de nuevos canales de distribución a nuestros clientes, tales como Internet y el uso del autoservicio por parte de los clientes.
- d) Implantación de una política de calidad en los servicios que presta la Caja, intentando reducir los tiempos de atención al cliente, la personalización de los servicios ofrecidos y buscando siempre la satisfacción de nuestros clientes.
- e) Mantener una política de Recursos Propios que permita obtener un adecuado nivel de solvencia (nivel de capital acorde con los riesgos de la Entidad), para afrontar con garantía de éxito los retos futuros y reforzar nuestra posición en el mercado, a través de la cuenta de resultados de cada ejercicio, juntamente con la contratación de diversos instrumentos financieros como son la deuda subordinada, participaciones preferentes, etc.

Para el ejercicio de 2009, el Consejo de Administración prevé un presupuesto de obra social inferior en un 12,79% al del ejercicio anterior, dirigido al mantenimiento de la obra establecida, a la realización de actividades culturales diversas, al lanzamiento de programas destinados a integración social y laboral, a ayuda a personas mayores y a protección del medio ambiente, a la construcción de Centros en colaboración con las administraciones autonómica y local; y a la implantación de un Centro Cultural propio; todo ello, en el ámbito de actuación de esta Caja.

V. HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2008 y la fecha de formulación de este informe de gestión no se ha producido ningún suceso significativo.

VI. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el ejercicio 2008, y coincidiendo con el inicio de las celebraciones del 125º aniversario de la fundación de la Caja, se han modificado los sistemas informáticos para que todos los módulos de impresión tuvieran preparados los logotipos y las leyendas oportunas, con el fin de hacer mención de dicho acontecimiento en todos los documentos impresos.

Se han implementado nuevos servicios y productos tanto en la web de Internet como en la red interna o intranet, como son la venta de entradas de espectáculos diversos, contratación de seguros Caser, venta de libros y publicaciones y correo electrónico PouWeb.

Dentro del ámbito de conservación y preservación del medio ambiente se encuadra el proyecto de "Caja Sin Papeles", dentro del cual se ha abordado la primera fase del escaneo de los contratos de clientes y la eliminación de preimpresos. Además, se han puesto las bases para implementar el sistema de firma digital en nuestras oficinas, proyecto que está siendo realizado en colaboración con el resto de cajas confederadas, a través de la Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS), de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

En colaboración con otras Cajas de Ahorros y a través de CECA se ha puesto en servicio un sistema, denominado ANCERT, que comunica al Consejo General del Notariado y consecuentemente a todos los Notarios de España, con la red de oficinas de Caixa Ontinyent para la realización de actos notariales sin la presencia del personal de la Caja y facilitando la libre elección del Notario por parte del cliente. Inicialmente se ha desarrollado este sistema para préstamos personales.

En cuanto al campo de los estudios y proyectos en colaboración destaca la participación de la Caja en diversos estudios comparativos, como son los de eficiencia y eficacia de las cajas de ahorros, un benchmarking para evaluar la satisfacción de nuestros clientes (canal oficinas-particulares), un nuevo proyecto de mejores prácticas sobre comercialización de seguros, y un estudio de calidad de servicio y mejora de la competitividad mediante técnicas de simulación sistemática "mystery shopping". Ello nos permite identificar nuestras fortalezas y debilidades y escoger aquellas áreas de actuación donde poder dirigir nuestros esfuerzos de mejora. También se encuentra en curso un proyecto de prestación del servicio de efectivo, exigido por el nuevo marco del Framework de reciclado de billetes y estadística de los mismos, con el fin de optimizar los costes y los recursos comprometidos.

Durante el ejercicio se ha procedido al calibrado de la herramienta Focus-ALM de gestión de activos y pasivos, que nos está permitiendo profundizar en el control de la liquidez y del riesgo de tipo de interés, así como un tener mayor conocimiento de los productos y de los márgenes financieros de la entidad. De hecho ya se ha utilizado esta herramienta para las simulaciones de márgenes de intereses en la confección del presupuesto de la entidad para el año próximo, así como para la cumplimentación de los estados relativos a riesgo de tipos de interés de Banco de España.

En la función de Cumplimiento Normativo se ha procedido a la modificación del Reglamento Interno de conducta en el ámbito del Mercado de Valores, para adaptarlo a las novedades normativas derivadas de la transposición de la Directiva de Mercados de Instrumentos Financieros MIFID y la reforma del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones. Se han iniciado también las tareas de adaptación al Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Se han desarrollado las funcionalidades necesarias para seguir las directrices de BASILEA (Control Global del Riesgo) referidas a la incorporación a nuestros sistemas de políticas de admisión y herramientas de evaluación automática del riesgo, para mejorar la calidad crediticia de las inversiones. Actualmente se está trabajando en el análisis de carteras (hipotecarios, consumo, etc.), y se está en fase de pruebas con las políticas de admisión de préstamos hipotecarios.

VII. OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

Debido a la naturaleza de la Caja, su fondo de dotación no está constituido por acciones, por lo que este requerimiento no le es aplicable.

VIII. ESTRUCTURA DE CAPITAL

Los fondos propios que posee la Caja están formados por las reservas existentes en cada momento más los resultados del ejercicio en curso.

IX. RESTRICCIONES A LA TRANSMISIBILIDAD DE LOS VALORES

Por lo expuesto anteriormente, no existe transmisión de títulos representativos del capital de la Caja.

Los valores emitidos por la Caja y negociados en mercados regulados, no presentan restricción alguna a la libre transmisibilidad de los mismos.

X. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS DIRECTAS E INDIRECTAS

No es aplicable, al no existir títulos representativos del capital de la Caja.

XI. RESTRICCIONES AL DERECHO DE VOTO

No es aplicable, al no existir junta general de accionistas.

XII. PACTOS PARASOCIALES

No se conoce la existencia de ningún pacto parasocial.

XIII. NORMAS APLICABLES AL NOMBRAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES

El sistema de elección y sustitución de los miembros del Consejo de Administración consta en el reglamento electoral de la Entidad. La función de aprobación y modificación de los estatutos sociales y reglamento electoral, corresponde a la Asamblea General. El acuerdo de aprobación o modificación de los estatutos requiere la asistencia de la mayoría de los miembros de la Asamblea General y el voto favorable de dos tercios de los asistentes.

XIV. PODERES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Los miembros del Consejo de Administración no tienen otorgados poderes salvo el Presidente, a quien el Consejo de Administración, en sesión del 28 de febrero de 2000, otorgó poderes generales para representar a la Entidad en el giro y tráfico mercantil normal.

XV. ACUERDOS SIGNIFICATIVOS QUE SE VEAN MODIFICADOS O FINALIZADOS EN CASO DE CAMBIO DE CONTROL

No existen.

XVI. ACUERDOS ENTRE LA ENTIDAD, LOS ADMINISTRADORES, DIRECTIVOS O EMPLEADOS QUE PREVEAN INDEMNIZACIONES AL TERMINARSE LA RELACIÓN CON LA ENTIDAD

Caixa Ontinyent tiene un contrato de alta dirección, autorizado por Resolución del Instituto Valenciano de Finanzas, por el que, en el supuesto de que se extinguiese dicho contrato, el alto directivo reanudaría la relación laboral común u ordinaria que mantenía anteriormente con la Entidad, percibiendo con carácter indemnizatorio el importe de seis mensualidades de todos los conceptos percibidos en los seis meses anteriores a la fecha de extinción del contrato.

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2008 han sido formulados por el Consejo de Administración de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent en su reunión del 27 de febrero de 2009, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Asamblea General. Dicho Informe de Gestión y Cuentas Anuales, firmados por mí en señal de identificación, están extendidos en:

- El balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo en cinco hojas comunes sin numerar.
- La memoria en 81 páginas comunes numeradas de la 1 a la 81
- El informe de gestión en 12 páginas comunes numeradas de la 1 a la 12

D. Vicente Gil Montés
Secretario del Consejo de Administración

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2008 han sido formulados por el Consejo de Administración de **Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent** en su reunión del 27 de febrero de 2009, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Asamblea General.

Rafael Soriano Cairols
Presidente del Consejo de Administración

Vicente Gil Montés
Secretario del Consejo de Administración

Antonio Carbonell Tatay
Vicepresidente 1º

José Plá Barber
Vicepresidente 2º

Gabriel Soriano Tortosa
Vicesecretario

Roberto Cambra Sempere
Vocal

Honorio Cabezuelo Castro
Vocal

María- Clotilde Iborra Alcaráz
Vocal

Eladio Molina Conca
Vocal

Juana D. Sáez Carrillo
Vocal

Joaquín Torrejón Velardiez
Vocal

Mª Mercedes García Sanchis
Vocal

J. Ramón Soler Blasco
Vocal